

LOS PODERES LOCALES Y EL *NUEVO ESTADO* FRANQUISTA: PERSISTENCIA DEL CACIQUISMO Y NUEVAS LÓGICAS DE DOMINIO. BERJA 1939-1940

Óscar J. Rodríguez Barreira
Licenciado en Humanidades. Universidad de Almería

*La Falange no puede arraigar aquí.
Nuestra tierra no puede sentir el
espíritu del Movimiento en mucho tiempo...
Aquí la Falange se ve otra forma muy distinta.
Es un partido como los otros,
pero sin la fuerza numérica de los otros*
Alejandro Salazar *

RESUMEN: La implantación del franquismo en el ámbito local no estuvo exenta de luchas y fricciones entre las personas que se integraron dentro de las instituciones creadas por el *Nuevo Estado*. Berja puede ser considerado un caso paradigmático de este proceso. La vieja oligarquía virgitana muy bien relacionada con el nuevo poder implantado, ahogó el proyecto fascista. Atendiendo a las relaciones económicas, profesionales, familiares y políticas, analizamos la situación vivida en la provincia de Almería y en la ciudad de Berja durante 1939. La pugna por el poder desatada por los dirigentes de FET-JONS concluyó con su subordinación a los responsables elegidos por el Ministerio de la Gobernación.

Palabras clave: franquismo, poderes locales, Berja, oligarquía, FET-JONS, clientelismo.

ABSTRACT: The implantation of Francoism at municipal level did not happen without frictions between FET-JONS and the State. Berja can be seen as a paradigmatic example of this process. The old oligarchy of the town, very well related with the new power, aborted the fascist project. Attending to economic, professional, familiar and political relations we analyse the situation in Berja and Almería in 1939. The fight for power started by the FET-JONS ended with their submission to the agents chosen by the Ministerio de la Gobernación.

Keywords: Francoism, Local Powers, Berja, oligarchy, FET-JONS, clientelism.

* *Diario personal.* Transcripción de Rafael Ibáñez Hernández del ejemplar conservado en el Museo de la Fundación José Luis de Arrese de Corella (Navarra). Este artículo guarda una estrecha relación con nuestra tesis doctoral en curso: *Política y actitudes durante la postguerra en Almería*. La redacción de estas líneas se ha beneficiado de la colaboración y ayuda de *Sofía Rodríguez López, Antonio Cazorla Sánchez y Valeriano Sánchez Ramos*. Agradecemos a *Miguel Ángel del Arco* y *José A. Parejo* su

No hace demasiado tiempo, Jordi Gracia alertaba, en un popular diario de la prensa nacional, acerca del peligro que se cierne sobre el trabajo llevado a cabo por los historiadores profesionales. El éxito de ventas, y relevancia mediática, cosechado por algunas obras de creadores de opinión puede modificar actitudes. Existe el riesgo, decía, de que la propaganda acrítica y el insulto fácil sean respondidos con la misma moneda, que los historiadores olviden su obligada rigurosidad y caigan en la tentación de regresar a las trincheras, *a las viejas posiciones marciales y de lealtad política a los vencidos y derrotados*. Esta reacción podría ser comprensible, desde un punto de vista humano, pero injustificable desde una perspectiva científica.

«Es un efecto psicológico explicable. Cuando el historiador de una cierta izquierda razonable no maximalista ha hecho el esfuerzo de razonar lo que pasó por las cabezas de quienes nutrieron el franquismo, con sacrificio de la propia querencia instintiva y en favor del decoro historiográfico (y del conocimiento), resulta que llegan los neofranquistas y se suben a la parra del puro desbarre, alimentando de nuevo la legitimación de la guerra y su prolongación política con argumentos estrictamente filofranquistas. De golpe y porrazo volvemos a las andadas de buenos y malos y desaparece la capacidad de enterarse de veras de cómo funciona un sistema político y cultural complejo, donde una abyecta construcción política sometió a un sinnúmero de personas reales y no sólo súbditos numéricos o figurantes ciegos. Las banderías reaparecen para dejar yermo el espacio de la inteligencia, que no puede conformarse con esa mendacidad interpretativa, porque la inteligencia no maneja banderías»¹

El peligro, probablemente, no sea demasiado grave, aunque hemos de reconocer que el ambiente social, mediático y político afecta tanto a los profesionales de la historia como a cualquier otra persona. Historiadores, políticos, médicos, abogados... todos nos encontramos condicionados por los debates y problemas de nuestra sociedad. En todo caso, la advertencia no resulta vana. A veces resulta saludable una llamada de atención, el ejercicio de la autocritica y de la reflexión autodeconstructiva siempre es pertinente.

La reflexión es, aún más oportuna, si tenemos en cuenta el esfuerzo realizado por los historiadores profesionales, por la Universidad y por los jóvenes, y no tan jóvenes, investigadores que, con gran esfuerzo por su parte, han dedicado sus energías al estudio del franquismo. En España, desde 1976 a 2003, se han presentado más de 230 tesis doctorales dedicadas a este periodo histórico, se han organizado cinco *Encuentros de Investigadores del Franquismo*, ya está en marcha el sexto, que han acogido más de 400 comunicaciones y las tres revistas más importantes de la historiografía contemporánea española (*Ayer*, *Historia Social* e *Historia Contemporánea*) han admitido, finalmente, el franquismo como objeto de estudio de entidad. Entre sus páginas cada vez son más frecuentes los artículos sobre múltiples aspectos de la dictadura. Un esfuerzo colectivo e institucional considerable que, como defiende Ismael Saz, nos ha colocado en una nueva situación. Según este autor en los años 70, y en gran medida 80, *todos sabíamos todo del franquismo* –no había ni dudas, ni lagunas. Hoy, tras numerosísimos trabajos de investigación, todos, o casi todos, tenemos pocas certezas incuestionables y muchas ganas de resolver, y plantear, más y más preguntas².

disponibilidad a la hora de ofrecernos sus trabajos todavía inéditos. Que conste también nuestro reconocimiento a los responsables del Archivo Histórico Provincial de Almería que nos permitieron consultar documentación pendiente de catalogación. Evidentemente, el autor es el único responsable de las tesis mantenidas en el mismo así como de los errores, inexactitudes y/o fallos. Para cualquier crítica, duda, sugerencia o comentario orodri@ual.es

¹ Jordi Gracia, «Gallos de pelea», *El País*, 17-12-2005.

² A las comunicaciones presentadas a los *Encuentros de Investigadores* les podríamos añadir otras presentadas a importantes Congresos sobre el mismo tema como el celebrado en Barcelona en 1987: *Franquisme: resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, el de la UNED de Madrid de 1993: *El Régimen de Franco (1936-1975)*; o el celebrado en Guadalajara en 1999 bajo el título: *El Franquismo: el Régimen y la Oposición*. En Óscar J. Rodríguez Barreira, «La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión» en *Historia Social* n° 56, 2006, pp. 153-175, ofrecemos una evolución de la historiografía franquista en las últimas tres décadas aportando datos sobre el volumen alcanzado por la historiografía del franquismo. Una aportación más antigua, pero también valiosa, en María Cruz Rubio & María Rosario Ruiz Franco, «La investigación histórica sobre el franquismo: un análisis bibliométrico de las revistas españolas (1976-1992)», *Hispania*, 187, 1994, pp. 661-676. En opinión de Moa todo ese trabajo es del mismo corte, evidentemente izquierdista, no mereciéndole la más mínima consideración –*opresor de conciencias* y de *escasa enjundia*, son sus calificativos. Su visión de la dictadura franquista se puede ver en Pío Moa, *Franco. Un balance histórico*. Barcelona, Planeta, 2005. Ismael Saz, *El franquismo en la historia*. Conferencia impartida en el Salón de Actos de la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (Almería) el 31-1-2003 dentro del ciclo dirigido por Rafael Quirosa-Cheyrouze titulado: *Historia del Tiempo Presente*.

1. LOS PODERES LOCALES Y EL FRANQUISMO

Probablemente uno de los temas que más ha preocupado y más han desarrollado los historiadores del franquismo sea el problema de los poderes locales. A pesar de las reticencias y críticas hacia los estudios locales y/o regionales éstos se han convertido en el modo habitual en que los jóvenes doctorandos, fundamentalmente de las universidades de la *periferia*, empiezan sus carreras como historiadores³. No todo han sido críticas, otros importantes historiadores han animado y apostado por estos estudios. La consolidación profesional de la que podríamos llamar *segunda generación de historiadores del franquismo en democracia* ha ayudado a que los estudios locales se hayan normalizado y aceptado dentro del gremio. Según Encarna Nicolás, sólo la perspectiva regional o local permite:

«observar hasta qué punto las medidas adoptadas a nivel nacional por el régimen franquista se llevaron a la práctica; cómo se entablaron las conexiones de los distintos poderes locales; cuál fue la evolución de ese pacto, y, simultáneamente, cuál fue la percepción de la dominación, la que tuvieron los ciudadanos durante el proceso de consolidación, y que comportamientos desarrollaron»⁴.

La consolidación de los estudios locales trajo aparejados, a consecuencia de los resultados que ofrecían, la aparición de numerosos debates. Probablemente, el más famoso sea el que se mantiene acerca de la ruptura o continuidad de las elites durante el franquismo. Las conexiones de este debate, con el ya clásico sobre la *naturaleza* política del franquismo apenas se pueden ocultar. Aún con todo aparecen formas muy plurales de entender el problema.

Cercanos a la tendencia historiográfica que interpreta el Estado franquista como uno más de los regímenes fascistas que surgidos en la Europa de entreguerras, nos encontraríamos diferentes au-



Pelayos saludando a la romana. Archivo Histórico Provincial de Almería. Frente de Juventudes. FJ-B-163.

tores. A grandes rasgos, el argumento principal de los defensores de esta interpretación es que el franquismo, al igual que el fascismo italiano o el nazismo alemán, cumplió la *misión histórica* de contrarrestar los conflictos sociales que ponían en peligro el sistema capitalista en un momento de fuerte *crisis*. Según esta corriente, esta misión determinaría el carácter del régimen, llevándose a cabo mediante un amplio despliegue represivo con un objetivo claro: *el exterminio de los movimientos sociales políticos y culturales de corte reformista y revolucionario*. Finalmente, y a fin de vertebrar la integración de la población en el *Nuevo Estado*, se creaban instituciones de *control social* y *encuadramiento* de clara inspiración fascista como la Sección Femenina, la OSE o el Frente de Juventudes⁵.

Esta interpretación tendrá un discurso propio a la hora de valorar la organización de los poderes locales. Según Martí Marín, el franquismo puso en marcha una política de *centralización* que erradicó la influencia de los *notables locales* de forma similar a la llevada a cabo por el fascismo italiano. Estas medidas se llevaron a cabo con personal político que había mostrado su fidelidad al Régimen

³ Recientemente se han leído dos importantes aportaciones relacionadas con la historia local virgitana durante el franquismo. Miguel Ángel del Arco, *El primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*. Granada, Universidad de Granada, 2005 y José Antonio Parejo, *Las piezas perdidas de la Falange: El sur de España*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

⁴ Encarna Nicolás Marín, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*. Madrid, Alianza, 2005, p. 47. Buenos balances sobre la historiografía local y social del franquismo en Encarna Nicolás Marín «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», *Ayer*, 33, 1999, p. 65-85, J. Alberto Gómez Roda, «Investigaciones recientes sobre el régimen y la sociedad del primer franquismo», *Afers*, 25, 1996, pp. 675-699; Carme Molinero & Pere Ysàs, «La historia social de la época franquista. Una aproximación», *Historia Social*, 30, 1998, pp. 133-154.

⁵ Los siguientes argumentos se pueden encontrar en Josep Fontana Lázaro (coord.); *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.

durante la Guerra Civil y que había ingresado en una FET-JONS depuradora de todo pasado incómodo. En esta misma línea, aunque también siguiendo las tesis de Gregory M. Luebbert, Francisco Cobo y Teresa Ortega plantean que la *extracción social* del personal político que pueblan los nuevos Ayuntamientos y diputaciones es definitiva para defender el carácter fascista del poder local. La heterogénea composición de los nuevos poderes locales, y la participación en éstos del *campesinado familiar*, resulta decisiva para equiparar el caso español al fascista italiano o nacionalsocialista alemán pues en estos últimos se ha comprobado el decisivo protagonismo del campesinado a la hora de apoyar el fascismo. Resumiendo, de manera no muy sutil, el *pacto contrarrevolucionario* entre *campesinado*, *establishment* y *burguesía urbana* es característico de los tres regímenes, los tres son fascistas y la extracción social del poder local es la mayor prueba de ello⁶. Finalmente, Ángela Cenarro, a través de un estudio comparado entre las políticas locales llevadas a cabo por el nazismo, el fascismo italiano y el franquismo, expone que en estos regímenes se concedería una gran importancia a las instituciones locales, a fin de conseguir la consolidación del régimen, dado que, a pesar del centralismo del que hicieron gala los gobiernos locales fueron claves para el arraigo de las dictaduras. Estas instituciones estarían compuestas por un personal que acababa sin titubeos las directrices de sus nuevos Estados, siendo un elemento común a los tres regímenes los conflictos entre elites tradicionales y los nuevos dirigentes fascistas. La resolución de estos conflictos fue variada y respondió a los diferentes contextos en los que se produjeron pero en las tres dictaduras las soluciones propuestas a dicha problemática respondieron a cumplir con los objetivos fundamentales del régimen: «*la identidad de los actores varió de un escenario a otro según las necesidades y fracturas de cada uno pero todos coincidieron al elegir la obra que iban a representar*»⁷.

Estas lecturas difieren de aquellas que no conceden tanta importancia a los modelos generales y prefieren una historiografía que, como mantuvo Julio Aróstegui, preste más atención al objeto analizado que a sus supuestos referentes o modelos. En esta línea, Eduardo González Calleja mantenía que, a nivel general, en la historiografía «*se ha extendido el rechazo a los términos generalizadores, a las impostaciones ideológicas y a las fórmulas meramente críticas o estáticas*»⁸.

Estos textos no están ni exentos de la influencia de modelos teóricos, ni de otras corrientes de la sociología o politología ni siquiera de la comparación con otros sistemas. Únicamente dan un carácter más dinámico, cultural o incluso historicista si se quiere, a sus escritos. Uno de los modelos exitosos, importado de la sociología y/o politología, es el propuesto por Antonio Robles Egea. Según este autor, el clientelismo tiende a adaptarse a las nuevas situaciones políticas, generando ciertas alteraciones en las relaciones entre patronos y clientes y, a la vez, una persistencia en ese tipo de contactos sería explicativa de la dinámica política. El modelo de Robles Egea defiende una

«*evolución desde el viejo cacicazgo clásico (Restauración) hasta el clientelismo de partidos propio del Estado-patrón de bienestar social (II República y democracia actual), pasando por el modelo de clientelismo institucional, ideológico y burocrático en un régimen de partido único (dictadura de Primo de Rivera y dictadura de Franco)*»⁹.

Influenciados por estas corrientes, algunos autores han introducido la variable clientelar en sus análisis del poder local. Así Salvador Cruz Artacho explica que en el ámbito local se mantuvieron los viejos y tradicionales mecanismos de control clientelar propios del *caciquismo clásico*, si bien se vieron acompañados de una fuerte carga de represión y control social. De esta manera, se estableció

⁶ Para no cansar con comunicaciones, artículos... en adelante citaremos tan sólo las obras más recientes o significativas de los diferentes autores. Martí Marín, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*. Lleida, Pagès Editors, 2000 y Francisco Cobo & Teresa Ortega, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al Régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005. Gregory Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, PUZ, 1997.

⁷ Ángela Cenarro; «Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo» en *International Journal of Iberian Studies* n° 10/3, 1998, pp. 147-159.

⁸ Eduardo González Calleja, «Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico», *Hispania*, 207, 2001, p. 25.

⁹ Antonio Robles Egea; «Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX», Antonio Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996. p. 231.

una cohabitación entre las viejas tradiciones de control clientelar y el nuevo modelo de clientelismo burocrático institucionalizado.

Esta cohabitación, y la propia reimplantación del clientelismo, no se produjo de manera suave y consensuada, sino que existieron fuertes *tensiones*, tanto entre las diferentes facciones locales como entre los caciques como por las tendencias modernizadoras que aglutinaban los sectores más radicales del partido único. Sobre estas tiranteces construye su discurso Antonio Cazorla Sánchez, quien sostiene que el proceso de construcción del Estado franquista se produjo mediante la recuperación que hizo la dictadura de una parte significativa de las redes de patronazgo-clientelismo todavía vivas en amplias zonas del Estado. Este rescate entraría en franca contradicción con la propaganda del franquismo y con el discurso de FET-JONS, que enarbolaría como bandera el destierro de la *vieja política* y de sus representantes: los *caciques*. Así se ponía en entredicho la unidad ideal de los miembros de la *coalición reaccionaria*, que sostenía la dictadura, produciéndose una serie de enfrentamientos entre los representantes del partido único y los gestores de las diferentes instituciones del Estado; todos en pugna por el poder local. Sin embargo, en opinión del autor, esta conflictividad, más que representar los deseos de *regeneración* de la política local, evidenciaba, en parte, una *reedición* de la conflictividad caciquil, ya que las redes de patronazgo no sólo estaban insertas en Ayuntamientos y Diputaciones sino que se habían infiltrado en la propia FET-JONS:

«las ramificaciones locales de poder fueron bastante más resistentes y, en todo caso, buscaron acomodarse a la nueva situación de partido único, infiltrándose en él o, más aún, encargándose de su misma constitución»¹⁰.

En suma, la persistencia de los *alineamientos verticales* en las comunidades rurales provocó agrupamientos *faccionales* alrededor de las instituciones locales y/o provinciales del Estado y del partido único, utilizándose estas vías para reeditar luchas por el control del poder. En última instancia, el Régimen únicamente decidió cuales de las oligarquías locales eran incluidas en el reparto del poder, configurándose paulatinamente una estructura de poder en cada municipio y provincia que pretendía

conciliar los intereses de los cuadros políticos locales y provinciales con los del Estado central.

Otro autor favorable a estos planteamientos es Xavier Marcet quien estima que las redes clientelares restauracionistas no fueron desarticuladas durante la República. Estas redes se integrarían en Ayuntamientos y Diputaciones durante 1939, ya que las Comisiones Gestoras se fueron completando con personas anteriormente vinculadas a la dictadura de Primo de Rivera o incluso a partidos monárquicos. La llegada al poder de FET-JONS en el ámbito local se irá produciendo en 1940 con la unificación de Alcaldías y Jefaturas Locales del partido si bien esta llegada cambiará pocas cosas en los gobiernos municipales:

«La vida municipal de postguerra entronca perfectamente amb la tradició caciquil i ajuda a la rearticulació de les burguesies locals... Oligarquies que dominaven molt sovint, i al mateix temps, els ajuntaments, les organitzacions de Falange (malgrat l'estridència de grups dissidents), la CNS i rebien les bendiccions de les parròquies de torn. El cercle es tancava amb una pràctica oligàrquica molt ben trabada»¹¹.

Estas dos posturas descritas, a grandes rasgos, no significan que no existan influencias mutuas y consideraciones compartidas. Ni unos piensan que en FET-JONS no había fascistas auténticos, ni los otros creen que Falange era un partido puro en el que las clásicas oligarquías, y sus redes, fueron incapaces de penetrar. Ángela Cenarro, que se distingue por sostener la tesis del franquismo como fascismo, ha defendido que:

«La «regeneración» quedó reducida a un cambio en los mecanismos para acceder al control de los centros donde se hacía la política. Terminar con el sistema electoral era la mejor forma de garantizar que las elecciones no se falsearían nunca más. A cambio, se impuso la designación arbitraria, producto en muchas ocasiones de favoritismos y amiguismos, la subordinación al ejército, la centralización a ultranza. Porque en las zonas rurales hubo una clara continuidad tanto en la estructura de la propiedad agraria como en las formas de poder social que se correspondían con ella. Esta restauración del poder social estuvo acompañada de todas las novedades que ya hemos descrito, pero éstas deben entenderse en su contexto adecuado. Pues en no pocas ocasiones, los

¹⁰ Antonio Cazorla Sánchez «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo», *Historia Social*, 30, 1998, p. 122.

¹¹ Xavier Marcet, «Anotacions sobre el poder municipal (1939-1945)» en Francesco Barbagallo, *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*. Barcelona, Crítica, 1990, pp. 160-161.

nuevos falangistas aunque no pertenecieran a las antiguas elites dirigentes, podían estar conectados con ellas por medio de lazos familiares o afectivos. También por esas solidaridades verticales tan abundantes en el medio rural que, en muchos casos, encubrían una fuerte dependencia de los más débiles con respecto a los más poderosos. [...] Las viejas elites, en definitiva, utilizaron las redes clientelares en las que estaban inmersos con anterioridad al golpe militar con el fin de organizar milicias y fundar las Falanges locales, la principal cantera de efectivos humanos para el soporte político de la dictadura»¹².

Independientemente a nuestra postura en la querrela, esta descripción que hemos hecho de la misma pretende señalar tres cosas:

1) La Universidad, y los diferentes centros de investigación, no son ese bloque homogéneo del que hablan Pío Moa o aquellos polemistas que defienden la existencia de un *pacto de silencio* acerca de nuestro pasado bélico o franquista. Existe pluralidad y diferentes corrientes historiográficas (e ideológicas) que explican la dictadura de una manera profesional, y con versiones para todos los gustos. Pensar, o difundir en los medios de comunicación, que historiadores como Javier Tusell, Jordi Gracia, Francisco Espinosa, Julián Casanova o Julio Aróstegui son *la misma cosa*, no es sólo un insulto a la inteligencia sino un flaco favor al público que, libremente, compra sus libros o lee sus artículos en los *mass media*.

2) El análisis local ha permitido a la historiografía comprender la dictadura al margen de los discursos políticos de sus dirigentes nacionales. Frente a las lecturas que comprendían el sistema político como un despliegue arbitrario de la voluntad de Francisco Franco o Serrano Súñer, los estudios locales –que no localistas– facilitan observar la complejidad de estas decisiones y las relaciones que guardan con situaciones concretas muy terrenales. Lo han hecho, y lo están haciendo, además, comparando la situación española con otras dictaduras de la crisis de entreguerras.

3) Como mostraremos en estas páginas, los grandes cargos, o dirigentes políticos y militares de

Burgos o Madrid, tenían fuertes contactos con los poderes locales. Su acción política se encontraba, en gran medida, condicionada por los conflictos que, desde abajo, afectaban a los intereses económicos de éstos, o de sus clientelas.

En este artículo presentaremos un episodio que, entendemos, reafirma estos planteamientos. A grandes rasgos, mostraremos cómo las antiguas redes clientelares monárquicas dominaron el poder local franquista almeriense durante el periodo 1939-1940. Este control le permitió usar las instituciones favoreciendo a sus *familias* (políticas y venales) y *amistades*. Así se ahogó el proyecto político que planteaban los *camisas viejas*, muy pocos en Almería a la altura de 1939, quienes ante la situación creada optaron unos por el conflicto abierto, otros por el abandono, otros por la dejadez y otros por centrar su actividad y preocupaciones en aspectos políticos menos sutiles pero no por ello menos importantes: *la represión*.

2. LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los primeros pasos en la constitución de los nuevos Ayuntamientos almerienses fueron tan erráticos y confusos como la propia toma de la ciudad por las tropas franquistas¹³. El 29 de marzo de 1939 algunos derechistas de Almería –presos, escondidos o huidos durante la Guerra Civil– se autoproclamaron como Junta de Gobierno Provincial. Ésta la formaban Antonio Cuesta Moyano, como gobernador militar; Joaquín López Hernández, como gobernador civil; Eduardo López Quesada, como alcalde de Almería; el virgitano Francisco Ibarra Sánchez, como jefe provincial de FET-JONS y Domingo Fernández Mateos como comisario de policía¹⁴.

La Junta no esperó demasiado para tomar las medidas que consideró oportunas. Ese mismo día el falangista, *camisa vieja*, Joaquín López Hernández, emitió un telegrama a todos los municipios de la provincia instando a que los mismos se pusieran

¹² Ángela Cenarro, «Instituciones y poder local en el Nuevo Estado», José María Jover (dir.); *Historia de España Menéndez Pidal*. Tomo XL. Santos Juliá (coord.); *República y Guerra Civil*. Madrid, Espasa-Calpe, 2005, pp. 335-336.

¹³ Una dramática descripción del final de la Guerra Civil en Almería en Ángel Aguilera, *La historia silenciada (1930-1989)*. Almería, IAE, 1990. Véase también Rafael Quirosa-Cheyrouze, «El final de la guerra civil: Almería, marzo de 1939» *Andalucía en la Historia*, 5, 2004, pp. 27-31 y *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986.

¹⁴ *La Nueva España*, 29-3-1939.



Concurso de cava y arada del Frente de Juventudes. Archivo Histórico Provincial de Almería. Frente de Juventudes. FJ-B-163.

«a disposición de Falange Española en esa localidad, en su defecto, de personas más caracterizadas de derechas, adoptando medidas garantizar orden hasta nuevo aviso, dándome cuenta de su gestión»¹⁵.

El telegrama, que traslucía la identidad política de su autor, fue interpretado de diferentes maneras en los pueblos de la provincia. La implantación de FE-JONS en el ámbito rural almeriense antes de la Guerra era, a la luz de las investigaciones actuales, escasa en la mayoría de los casos. Además durante la Guerra Civil alrededor de un centenar de falangistas fueron pasados por las armas¹⁶. De este modo, a partir del 29 de marzo de 1939 asistimos, en muchos casos, a un proceso de reinterpretación,

o *invención*, del pasado¹⁷. Muchas personas sin antecedentes falangistas, o con un pasado tibio y coyuntural, se afirmaron como camisas viejas, constituyendo las diferentes jefaturas locales de FET-JONS que poblaron la provincia. El caso más palmario de *reinterpretación del pasado* fue el del gobernador civil de la provincia: Francisco Pérez Cordero. Viejo cacique restauracionista, en realidad únicamente ayudó a fundar FE-JONS, para después, cuando el joven Alejandro Salazar llegó de Madrid y se encargó del partido, vincularse a Renovación Española. La situación, en 1939, había cambiado mucho y a Pérez Cordero le interesaba ahora mostrar una nueva cara: *la falangista*. Veamos la

versión de los hechos que daba en *Yugo*:

«Según datos que obran en este Gobierno Civil y sin tratar, ni por un momento siquiera de empañar la gloria inmarcesible de don Alejandro Salazar, y con el sólo propósito de restablecer la verdad de los hechos, se hace saber:

1º Que Don Alejandro Salazar no fue el Primer Jefe Provincial del Movimiento en Almería. Dicho Primer Jefe lo fue Francisco Pérez Cordero, nombrado a fines del año 1933 por el fundador de la Falange, el glorioso José Antonio Primo de Rivera.

2º Que Don Alejandro Salazar fue, en unión de otros jóvenes, el fundador del Sindicato Español Universitario en Almería, siendo elegido Presidente, Vicepresidente Francisco Pérez Manzuco»¹⁸.

¹⁵ Archivo Municipal de Ohanes (AMOh). *Actas del Ayuntamiento*. 29-3-1939.

¹⁶ Las últimas investigaciones sobre la Falange prebélica indican la existencia de una mayor implantación de FE-JONS que la que hasta ahora se había contemplado. La destrucción de archivos y la propia ilegalización de Falange en 1936, que obligó a los falangistas a guardar celosamente sus listados de afiliados, hacen que ese crecimiento se nos escape de las manos a los historiadores. La situación de Almería es, en este sentido, más grave ya que la persecución de falangistas durante la Guerra Civil motivó que los falangistas quemaran mucha documentación. Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998. Alfonso Lazo & José Antonio Parejo, «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52, 2003, pp. 237-253 José Antonio Parejo, *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla – Ateneo de Sevilla, 2004.y, sobre todo, su tesis antes mencionada. Sobre la represión durante la guerra en Almería Rafael Quirosa-Cheyrouze, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*. Almería, Librería Universitaria, 1997 sobre la Falange prebélica en Almería. Rafael Quirosa-Cheyrouze, *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*. Almería, UAL-IEA, 1998.

¹⁷ Un certero análisis de estos procesos en el tiempo corto de la II República en Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid, Siglo XXI, 2006.

¹⁸ *Yugo*, 26-4-1939. Francisco Pérez Cordero provenía de un antiguo linaje político su padre Emilio Pérez Ibáñez, y su tío, Eduardo Pérez Ibáñez, habían sido, políticos en época del turno. La actividad política de los Pérez se había desarrollado fundamentalmente en el Ayuntamiento y en la Diputación de Almería, desde la Restauración hasta la dictadura de Primo de Rivera. Uno de los momentos cumbres de sus actuaciones en política fue la inclusión de los Pérez Cordero en la campaña *anticaciquil* y *anticunera* Almería para los almerienses desarrollada a finales de la segunda década del siglo pasado que perseguía el fin del *cacicato estable* de la familia Cervantes. Él, y su hermano Antonio, se vincularon al monarquismo decimonónico y se constituyeron como puntos de referencia de la política monárquica almeriense. Durante el directorio militar de Primo de Rivera consiguieron representación en el Ayuntamiento

En Ohanes, bajo la presidencia de Miguel Barranco Ferre como alcalde accidental de la localidad, se reunieron en sesión pública hasta ocho autodenominados falangistas a fin de que se produjese el traspaso de poderes, en aras a garantizar «el sostenimiento del orden en este pueblo». Tras una corta deliberación, eligieron por unanimidad a José Andrés Sánchez, quien dejó en suspenso la designación de concejales hasta que ésta fuera ordenada por el Gobernador Civil. Tras la toma de posesión, se sucedieron los «vivas al Gobierno Nacional y al Generalísimo Franco como salvador de España»¹⁹. No muy lejos de allí, en Instinción, se desarrollaba una reunión del mismo talante, aunque menos populosa; a la que asistieron como representantes de la JONS local Francisco Berenguer Pascual, Félix Alcaraz Payán y Manuel Alcaraz Bruque. En esa reunión se les dio «posesión del mando del Ayuntamiento»²⁰. En Terque no se produciría ninguna reunión, pero a fin de «dar cuenta de la orden circular de la primera autoridad de la provincia», se publicó un bando en el que solicitaba «a un falangista, o en su defecto, persona de derechas» para presidir el Ayuntamiento de la localidad. Pasada media hora tras la publicación del bando,

«y no presentándose el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el alcalde dio posesión de la alcaldía al falangista Luis Romero García»²¹.

En otras localidades no se producirían estas reuniones, sino que la construcción de los Ayuntamientos se produciría por designación de la autoridad militar que *liberaba* la localidad. Ese fue el caso de Berja. El 2 de abril de 1939 –un día fresco, destemplado– José García Entrena, oficial del Cuerpo Jurídico Militar y representante efectivo del Cuerpo de Ejército de Granada, nombró la que sería su primera Comisión Gestora. Esta designación, vinculada a las tropas del ejército que tomaron la ciudad, pronto se vería rectificada por el nuevo poder civil. El 4 de abril de 1939 el nuevo gobernador civil de la provincia, Francisco Pérez Cordero, designaba a Pedro Salmerón Sevilla presidente de la comisión gestora. Sus instrucciones estaban claras: «al objeto de proceder con toda urgencia a la reorganización de este Ayuntamiento para llegar a la normalidad administrativa»²².

Estos criterios fueron, si leemos las actas del Ayuntamiento, los que guiaron la acción de la nue-

COMISIONES GESTORAS DE BERJA 1939

Cargo	2-4-1939	4-4-1939 (7-4-1939)	8-11-1939
Presidente	Antonio Joya Godoy	Pedro Salmerón Sevilla	Pedro Salmerón Sevilla
Vocal	Vicente Espinosa Salmerón	José Gallegos Santaella	José Gallegos Santaella
Vocal	José Gallegos Santaella	Jesús Martín González	Jesús Martín González
Vocal	Jesús Martín González	Luis Frías Villegas	Tomás Saracho Salmerón
Vocal	Luis Frías Villegas	Aquilino Godoy Ibarra	Luis Frías Villegas
Vocal		Tomás Saracho Salmerón	
Vocal		Eduardo Navarrete Pérez	

Fuente. AMBer. *Actas del Ayuntamiento. 7-4-1939.*

y en la Diputación Provincial para pasar, posteriormente, una etapa de *ostracismo* en la ocupación de cargos públicos. Sobre la trayectoria política de los Pérez María Dolores Jiménez Martínez, *Favores e intereses: política de clientelas y cultura electoral en Almería, 1903-1923*. Jaén. Universidad de Jaén, 2003. Pedro Martínez Gómez, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Nuevas leyes para un nuevo Régimen*. Almería, Universidad de Almería, 2005 (CD-Rom). Rafael Quirosa-Cheyrouze, *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería (Op. Cit)*.

¹⁹ Si bien Miguel Barranco no era el alcalde de la localidad sí que era vocal del Ayuntamiento republicano cuya última reunión se había producido el 25 de noviembre de 1938. AMOh. *Actas del Ayuntamiento. 25-11-1938 y Actas del Ayuntamiento. 29-3-1939.*

²⁰ Archivo Municipal de Instinción (AMIns). *Actas del Ayuntamiento. 29-3-1939.*

²¹ Archivo Municipal de Terque (AMTer). *Actas del Ayuntamiento. 30-3-1939.*

²² «Hacia frío, fue un día fresco. Recuerdo incluso lo que comí» Testimonio de A.M.L. 3-5-2002. El documento de nombramiento la primera gestora municipal en José Ruiz Fernández, *Berja durante la época de Franco*. Arráez, Mojacar, 2003, p. 447. El cambio de alcalde por el gobernador civil de Almería y la reorganización en Archivo Municipal de Berja (AMBer). *Actas del Ayuntamiento. 7-4-1939.*

va comisión gestora. Al igual que en el resto de localidades de la provincia, las páginas de los libros municipales se llenaron de palabras que explicaban los esfuerzos de los ediles por *normalizar* la vida política y administrativa del municipio tras el conflicto bélico²³.

Entre las medidas adoptadas estaban los nombramientos de trabajadores dependientes del Ayuntamiento, la necesidad de pedir un préstamo al Banco Español de Crédito y la de realizar un nuevo presupuesto más ajustado a la situación. El problema, básicamente, era que el decreto del gobierno de Burgos del 27 de agosto de 1938, por el que se anulaba la moneda republicana, no sólo dejó sin fondos las arcas municipales que permanecieron leales al gobierno republicano durante la Guerra Civil, sino que también anuló los recursos económicos de la mayor parte de sus vecinos. Con la nueva ley apenas nadie tenía liquidez para afrontar ningún tipo de pago fuese a los Ayuntamientos o a la Diputación.

Otra cuestión que preocupó a la comisión gestora fueron las políticas de memoria y homenaje. A los arreglos en el cementerio se sumaban los fondos destinados a los funerales a los caídos y el cambio de rotulación de las calles. La *Plaza de la Libertad* pasó a denominarse *Plaza del General Franco*, la calle *Faura*, *Queipo de Llano*, y así sucesivamente con la calle del *Agua*, *Alférez* y *Mercado Antiguo*, que en adelante se llamarían de *José Antonio*, *José Calvo Sotelo* y de los *Mártires*.

Como comentábamos, la lectura de las Actas apenas muestra que existiera discrepancia alguna entre los ediles. Si leemos las páginas de *Yugo* las cosas cambian. Entre los relatos que narran los homenajes a las *víctimas de Turón*, o aquellos que explican la emoción vivida el día de la inauguración de la *Cruz de los Caídos*, nos encontramos con otras informaciones que muestran los conflictos existentes entre los sectores afines a la dictadura²⁴. El 16 de enero de 1940 la voz oficial de FET-JONS en Almería explicaba que en el poniente almeriense:

«la uva se ha vendido en los parrales como si de una almoneda se tratara. Los compradores han escogido la que han querido y han pagado por ello también lo que han querido. Las compraventas se han hecho sin intervención oficial



Rodrigo Vivar Téllez. Archivo Familiar de Don Juan José Pérez Gómez.

de nadie. Aquello ha sido la casa de Tócame Roque. Nosotros hemos visto por la carretera de Poniente caravanas interminables de camiones que en loca carrera y como si huyeran de un voraz incendio llevaban amontonadas cajas y más cajas de uvas para ir a venderlas a Málaga, a Algeciras, a donde quiera que fueran al precio que quisieran. Y de esa forma tan despiadada, tan cruel, tan poco comercial ha sido vendida la casi totalidad de la producción uvera de Berja y Dalías»

Esta información ponía sobre el tapete un problema fundamental: la política autárquica puesta en marcha por la dictadura y defendida, vehemente-

²³ En realidad estas medidas estaban, en cierto modo, guiadas por la Diputación de Almería que se había encargado de enviar unos escritos explicando las nuevas leyes y las medidas a tomar para normalizar la vida municipal tras la *barbarie marxista*. AMBer. Justicia y Policía. Guardias Jurados. Guardia Civil. Guardia Civil. *Escrito de la Diputación*. 1939.

²⁴ Los cambios de nombres y los diferentes homenajes en José Ruiz Fernández, *Berja durante la época de Franco* (Op. Cit). pp. 17-30.

mente, por el partido único y por determinados sectores del Ejército y de la oligarquía económica, entraba en franca contradicción con los intereses económicos de los parraleros almerienses. La política económica implementada por la dictadura estaba fundamentada en dos ideas-fuerza: *autosuficiencia* y *autoridad*. Según los cálculos de los dirigentes franquistas, España era un país rico en recursos naturales y no necesitaba importar ningún tipo de producto para desarrollarse económicamente²⁵. Cerradas las fronteras a cualquier injerencia extranjera en la economía española lo único que hacía falta era orden y disciplina. Según José Luis García Delgado & Juan Carlos Jiménez se trataba de un intervencionismo *cuartelero* híbrido entre *ingenierismo militar* y *administración de intendencia*. Esta mentalidad militarista entendía que los agentes económicos, como los soldados en los cuarteles, obedecerían las normas reguladoras de la actividad económica que impusiera el Estado. La dictadura actuó convencida de que los *precios de los productos* y *de los factores de producción podían fijarse por decreto al margen de lo que estableciera el mercado*²⁶. Esta lógica no tenía nada que ver con la realidad de un sector tan necesitado del comercio exterior como el de la uva almeriense que ya había empezado a resentirse por el paulatino cierre de mercados de los años 30. Como ha explicado Andrés Sánchez Picón la economía del Poniente estaba basada en la exportación, de modo que el cierre del mercado inglés entre 1939 y 1946, principal destino de la producción uvera de la zona, supuso la coyuntura más difícil de su ya centenaria historia. Por otro lado, tal y como ha expuesto Miguel Ángel del Arco, la carencia generalizada de abonos, fertilizantes, pesticidas y demás elementos necesarios para la agricultura se hizo notar muy tempranamente sumándose a las dificultades propias de la

producción. La lucha por adquirir estos productos, y por controlar las instituciones encargadas de su reparto, era fuerte. Ante la carencia generalizada, las propias instituciones eran permisivas con el estraperlo de algunos buscando así el apoyo de los labradores, propietarios y jornaleros afines o amigos. Para el caso de la uva es importante señalar que, a pesar de las dificultades para conseguir materias, la producción era mucho más alta de lo que el mercado podía asumir. A pesar del decreto de 1940, por el que se declaraba obligatorio el consumo de uva en Auxilio Social, hoteles etc., los niveles de producción de la zona excedían de la capacidad de consumo del mercado español. Además, el Estado, que apenas estaba esbozado en sus formas, tenía grandes dificultades para organizar los transportes y el abastecimiento, adquiridos en muchas ocasiones a la fuerza por propietarios y derechistas. Si a ello añadimos la crítica coyuntura internacional, la situación se tornaba angustiosa. En este contexto los grandes propietarios optaron por adaptar las leyes vigentes a sus necesidades e intereses. Aquellos que tenían medios para conseguir favores políticos podrían hacer negocios mientras al resto sólo les quedaría la ilegalidad, la rabieta y la protesta a través de los medios de que disponía²⁷.

En esta tesitura, el partido único quiso convertirse en la voz de las clases medias y medias bajas. Él sería su defensor frente a la gran oligarquía. Así se iniciaron una serie de pugnas, tanto en la prensa, nacional y provincial, como por todos los pueblos de la provincia. El caso más importante en nuestra provincia fue la pugna entre el jefe provincial de FET-JONS, el falangista camisa vieja José López Ruiz, y el gobernador civil de la provincia, Francisco Pérez Cordero²⁸.

²⁵ Dos lecturas contrapuestas de los motivos de la autarquía en José María Serrano; «La apertura exterior de la economía española en perspectiva (1901-1980) en José Luis García (coord.); *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuentes*. Madrid, Eudema, 1992, pp. 433-452 y Josep Fontana, «La economía del primer franquismo», conferencia impartida en Zaragoza en el VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, dentro de la Sesión Plenaria dirigida por Carlos Barciela y dedicada a *La economía del primer franquismo (1939-1959)*. Disponible en <http://www.unizar.es/eueez/cahe/barciela.pdf>

²⁶ José Luis García & Juan Carlos Jiménez, *Un siglo de España. La economía*. Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 115.

²⁷ Miguel Ángel del Arco, *El primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del Régimen franquista*. Granada, Universidad de Granada, Tesis doctoral, 2006 (Inédita). Antonio Cazorla, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, IEA, 1999. Andrés Sánchez Picón & Irene Fernández, «Una mirada a la Almería de la autarquía y a la coyuntura económica del primer franquismo», José Rivera & Manuel Rivera (ed.), *Sociedad y política almeriense durante el Régimen de Franco*. Almería, IEA, 2003, pp. 47-61, Glicerio Sánchez & Julio Tascón (Coord.); *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003 y Carlos Barciela (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.

²⁸ Sobre los conflictos locales Antonio Cazorla Sánchez, *Desarrollo sin reformistas (Op. Cit)*. Sobre la lucha entre la jefatura provincial y el gobernador civil véase Óscar J. Rodríguez Barreira, «¿Católicos, monárquicos, fascistas, militares? La lucha entre FET-JONS y el Gobierno Civil en Almería» en Carlos Navajas (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 675-695.

Como decíamos líneas atrás en Berja no parecían existir conflictos sin embargo se escuchaban voces que parecían romper el discurso oficial. El 4 de enero de 1940, el delegado local de la CNS en Berja, el antiguo militante de Renovación Española y registrador de la propiedad, Rafael Gómez Pavón exponía en la prensa algunos de los problemas de la comarca. Entre ellos estaba *el trasvase del pantano de Río Chico*, aunque no desconocía:

«los poderosos enemigos que puede tener su realización por la existencia de riegos particulares que naturalmente verían mermar la cotización de sus acciones que de quinientas pesetas nominales han llegado a estimarse en más de cuarenta mil –caso único quizás en este mundo lograda a fuerza de la especulación y la carestía y por tanto a costa única del cultivador»

También explicaba la necesidad de viviendas, ya que

«el viajero que contempla la perspectiva de Berja queda extasiado. Sobre el maravilloso telón de la Sierra Nevada y de las azuladas montañas de la Alpujarra se levantan unos cerros y en ellos múltiples casitas que fingen un ‘nacimiento’ de ensueño; y no obstante la realidad casuchas infestas donde las familias se hacían sin lecho en repugnante promiscuidad y donde la tuberculosis encuentra carne joven y propicia»²⁹.

El ataque era frontal, iba dirigido a los intereses de los grandes propietarios virgitanos, a la gestión de las autoridades del *Nuevo Estado* e incluso protestaba por la lamentable situación de las capas bajas. Como era de esperar éste no pasó desapercibido en la localidad. La nota se comentó en las tertulias virgitanas y tendría consecuencias. Tan sólo dos días más tarde el abogado, y también registrador de la propiedad, José Salmerón Pellón, escribía una carta al director de *Yugo*. En ella *agradecía* al rotativo su preocupación por los problemas de la zona y explicaba que éstos pronto encontrarían solución

gracias a la gestión de las autoridades. La cuestión de la vivienda quizás se solucionaría *«realizándose pronto las obras de un crecido número de ‘viviendas protegidas’, cuyo proyecto lleva muy adelantado el Ayuntamiento de Berja, al que le viene prestando el inteligente Fiscal de la Vivienda de Almería, el culto médico D. Eduardo Pérez, su apoyo oficial y particular más decidido»*. Con respecto al proyecto del pantano de Río Chico José Salmerón creía que se trataba de

«una empresa más que de mejoramiento regional, de carácter nacional pues de existir actualmente más de 20.000 hectáreas de terreno improductivas en su mayoría a ser en un plazo de tres a cuatro años, de las más ricas y florecientes de España supondría para el Nuevo Estado un ingreso de estimable cuantía. Y si ese importantísimo proyecto, llegase a tener algún enemigo [...] no tardaría nada en estrellarse ante el supremo interés de la Patria que nuestro CAUDILLO, con la ayuda de Dios y la grandeza de su alma, ha salvado en trance de su muerte»³⁰.

¿Qué estaba ocurriendo? A tenor de la información tan divergente entre ambas ópticas, lo que



*Guardia Civil en el Campo de Níjar.
Archivo Familiar de Don Ángel Mateo Gómez.*

²⁹ *Yugo* 4-1-1940

³⁰ *Yugo* 6-1-1940. José Salmerón Pellón había nacido en Berja y era un abogado que había ejercido de primer teniente de alcalde en el ayuntamiento virgitano desde 1925, vinculado a la alcaldía de Francisco Oliveros del Trelle hasta que aprobó la plaza a registrador de la propiedad y abandonó su puesto. Su hermano, Antonio Salmerón Pellón, también tuvo protagonismo en la política virgitana, siendo uno de los principales actores en la *Guerra del Pan*. Este asunto fue una manifestación popular producida en verano de 1918 y causada por la carestía de los precios de las subsistencias que dio lugar al nacimiento de la *Asociación de Defensa y Socorros Mutuos de la Clase Obrera* en Berja. Esta Asociación, conocida como el *Centro Obrero*, se vinculó en las elecciones de 1919 al candidato maurista Francisco Lupión, que se presentaba en contra del cacique Cervantes. La candidatura maurista

se observa es que las antiguas familias mauristas conservaban su larga tradición de amistad y se protegían entre sí usando los medios o instituciones que tenían a su alcance. Se trataba de un proceso similar al experimentado en el resto de provincias españolas: Las dos grandes estructuras políticas creadas por el *Nuevo Estado* chocaban frontalmente debido a que los intereses del partido único, representado en el jefe provincial de FET-JONS, y los de la administración, cuya cabeza era el gobernador civil, transitaban por rutas, y redes, distintas³¹. Un conflicto de poder determinado por la «*existencia de dos autoridades civiles de ámbito provincial con funciones a veces complementarias y que pugnan entre sí –aunque la predominancia legal y real del Gobierno Civil esté fuera de duda– y que frecuentemente actúan con criterios políticos contrapuestos*»³². Ante la falta de poder real, FET-JONS utilizó la táctica de presionar de diferentes formas a los gobernadores civiles, a fin de conseguir la autoridad efectiva. Su táctica fue pedir la unificación en una misma persona del cargo de jefe provincial de FET-JONS y del de Gobernador Civil. Seguramente su esperanza era que, eligiendo a un falangista, el control de la situación pasara al partido. Esta estrategia, como veremos, fue un error que pagarían caro.

A grandes rasgos, las quejas de los jefes provinciales del partido solían denunciar:

- 1) Una elección arbitraria y no consensuada del personal político en ayuntamientos y diputaciones provinciales.
- 2) Corrupción en las instituciones del Estado.
- 3) Falta de preocupación por el abastecimiento de la población.
- 4) Arbitrariedad y poca ecuanimidad a la hora de realizar las depuraciones profesionales³³.

En el caso almeriense tan sólo cabría añadir nepotismo e, incluso, poner en libertad a *rojos* para devolver favores de época bélica³⁴. En su valoración política de las circunstancias encontradas en los primeros meses del franquismo en Almería José López Ruiz señalaba que el problema de orden público y las depuraciones eran los más delicados con los que se habían encontrado:

«*Sin duda, éstos han sido más complejos si bien tres años de dominación marxista habían ensanchado la complicidad, tan extensa como lamentablemente [...] Con celo extremado lo hemos evitado por parte de todos y muy especialmente del Servicio de Información e Investigación.*

Pero el principal problema se pintaba del lado opuesto. Una masa considerable de gentes postergada por los rojos y hasta perseguida, parte de ella,

perdió y esta derrota conllevó el descrédito de la obra levantada por Salmerón Pellón. La caída en desgracia de esta asociación coincidió con la fundación de las primeras organizaciones socialistas en la comarca. Sobre el *Centro Obrero* y Antonio Salmerón Pellón, ver José Leonardo Ruiz Sánchez, «Organizaciones obreras y actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)», *Farua*, 1, 1998, pp. 61-88. Sobre José Salmerón Pellón y la dinámica caciquil en tiempos de Primo de Rivera ver Pedro Martínez & Valeriano Sánchez, «Regeneración política y reajuste caciquil en Berja (1923-1930)», *Farua*, 3, 2000, pp. 135-151.

³¹ Damián A. González Madrid; *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa 'azul' del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004, Ángela Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997. Gaudioso J. Sánchez; *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensajes políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002. Domingo García Ramos, *Instituciones palentinas durante el franquismo*. Palencia, Diputación, 2005.

³² Joan María Thomàs, «El régimen de Franco en Cataluña, conflictos entre franquistas en la Tarragona de los años 1939-1940» en Javier Tusell *et alii*, *El Régimen de Franco (1936-1975) T. I*. Madrid, UNED, 1993, pp. 123-134.

³³ Existen numerosas comunicaciones en congresos explicando estas luchas, véase VV. AA., *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo*. Valencia, Universitat de València, 1999 y VV. AA., *El franquismo. El régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla – La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000.

³⁴ La delegación de Información e Investigación de FET-JONS además de acusar al gobernador de colocar en la diputación a su cuñado, también decía que, gracias a sus contactos, había conseguido el nombramiento de su hijo como abogado del Estado en Almería. Las acusaciones de poner a rojos en libertad tenían que ver con Manuel Montoya Giménez, Paulina Montoya Calleja (esposa de José Santisteban Rueda), Angeles Felices Giménez (esposa de Juan López Pintor) Carmen Felices Giménez todos ellos vinculados al magisterio y familiares de izquierdistas que, supuestamente, habían sido puestos en libertad por las deudas contraídas durante la Guerra Civil. Tanto Francisco Pérez Cordero como la familia de Ricardo Rada Peral habían sido canjeados por otros presos durante el conflicto. Entre las acusaciones utilizadas se describía una carta que supuestamente Domingo Segura, delegado gubernativo de Gabriel Morón, había enviado desde el exilio a Pérez Cordero para que éste gestionara el tránsito de la familia de Segura al norte de África en ella se le decía: «*Acuérdese V., Don Paco con que alegría iban a despedirlo a Vd. al muelle mi mujer y mi hijo, cuando se iba V. y ya ve usted la situación en que ahora se encuentra la pobre*» AGA. Presidencia (9). SGM. DNP (17.010). Correspondencia, 51-20495 Almería. *Informe Delegado Provincial Información e Investigación*. 3-10-1939.

veterana del profesionalismo ajena a la otra; con un sector de buena fe pero carente de visión y con otro movido por el irritante egoísmo de apoderarse de la Falange para medrar cayeron en la olvidada confusión de la Falange con las derechas liberales.

Con la propaganda y los hechos podemos dar por vencida esta confusión pues los de buena fe tienen hoy el orgullo de vestir nuestra camisa y profesar nuestras verdades y los de mala fe están fuera de nuestra casa en la coyuntura de poderlos combatir desde fuera y de frente para perder la partida»³⁵.

Para realizar estas quejas se utilizaba un lenguaje poco novedoso, *el discurso regeneracionista y anticaciquil*. Aunque incorporando novedades de inspiración fascista. Ahora bien, muchos de los que utilizaron estas novedades ni se sintieron realmente fascistas ni entendieron muy bien la radicalidad y consecuencias de esta política. Realmente el problema era que la legislación sobre depuraciones y justicia permitía abrir un hueco en la administración para que FET-JONS creara clientelas y militantes, si, como ocurría, los poderes tradicionales se protegían entre sí y conseguían salvar a *amigos* de la dura legislación impuesta por la dictadura uno de los principales argumentos del partido para ganarse a las clases medias y medias bajas quedaba sin sentido.

Sí parecía saber lo que decía, cuando hablaba de revolución nacional-sindicalista, el jefe provincial

de FET-JONS. José López Ruiz era un antiguo militante del Partido Republicano Radical Socialista que se convirtió al falangismo en los últimos años de la República. Como consecuencia de esta militancia, estuvo encarcelado en Málaga hasta la entrada de las tropas italianas y franquistas. Gracias a su buena relación con Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de FET-JONS desde diciembre de 1937 hasta agosto de 1939, fue designado jefe provincial de FE-JONS en Almería un cargo que, como a muchos falangistas que todavía creían en la revolución falangista, pronto le resultaría incómodo³⁶. López Ruiz vio muy tempranamente que el gobernador civil almeriense tenía ideas propias acerca de cómo hacer las cosas y una protección que, a la vez que le blindaba de todas las críticas que Información e Investigación enviaba a la Delegación Nacional de Provincias de FET-JONS, también condicionaba su elección de personal político y su modo de hacer cumplir la legislación vigente. Otra razón de desesperación para López Ruiz debió de ser los propios conflictos dentro de FET-JONS, un partido de aluvión en el que entraron miles de personas de diferentes corrientes políticas, extracción social e intereses. El compromiso de López Ruiz con el ideario fascista debió de resultar insoportable para muchos de esos nuevos militantes que viendo el conflicto entablado con el gobernador civil y el propio nivel de exigencia dentro del partido se fueron alejando de FET-JONS o, simplemente, se les indicó el camino de salida³⁷.

³⁵ Yugo 31-12-1939.

³⁶ Según Celestino Fernández Ortiz, subjefe provincial de FET-JONS durante la etapa de López Ruiz, el jefe provincial se mostraba harto del protagonismo que cobraba Serrano en el partido y del control de los militares en otras esferas. De modo que muy tempranamente le propuso a Raimundo Fernández Cuesta que «*la Falange debía disolverse y en absoluto admitir responsabilidades de lo que se estaba haciendo*» ya que «*no éramos nada, que era una apariencia de una política fascista*». Fernández Cuesta, que acababa de perder su pugna con Serrano y había sido destituido como Secretario General de FET-JONS se rió y le respondió: «*pero hombre, si la única posibilidad de que esto no sea una dictadura militar pura ahora mismo es Serrano*». Testimonio de Celestino Fernández Ortiz. 4-7-2003. José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.

³⁷ Un ejemplo es el de Juan José Giménez Canga-Argüelles propuesto por López Ruiz como delegado provincial de Auxilio Social y, más tarde, depuesto de sus responsabilidades debido a las críticas recibidas de sus propios camaradas falangistas. Cuando preguntamos a Celestino Fernández sobre personajes de pasado caciquil dentro de FET-JONS y si hubo problemas con ellos nos respondió lo siguiente: «*Sí pero no aparecieron, no aparecieron tampoco no* (Pregunta). *¿No?* (Celestino). *No. (silencio). Tampoco se podía discutir*». Juan José Giménez era hermano de Luis Giménez Canga-Argüelles, antiguo diputado provincial de Almería por Huércal Overa-Vélez Rubio, diputado conservador a Cortes por el distrito de Sorbas en 1920, gobernador civil de Zaragoza y Canarias en 1919, de Granada entre octubre de 1919 y 1921, posteriormente diputado electo en las Cortes de 1933 y 36 por la CEDA. Juan José y Luis eran los herederos de una saga política tan larga como la de los Pérez o los Gallardo. Los Giménez, vinculados al distrito de Vera, comenzarían su actividad política con Luis Giménez Cano, que fue alcalde de Vera, diputado a Cortes por Purchena, senador por Almería y Comisario Regio de Agricultura. Sus descendientes continuarían la tradición así tanto Manuel Giménez Ramírez como Juan José y José tuvieron relevancia en política. El más destacado de ellos fue Manuel, que fue director general de agricultura, senador y diputado a Cortes por el distrito de Vera en 1896, 1903 y 1914; y desde 1916 a 1923 por la circunscripción de Almería. Durante el periodo de Primo de Rivera sus seguidores en la alcaldía de Vera, representados durante la Restauración en la persona de Miguel González Ramírez, consiguieron conservar la influencia de la familia, esta vez en la persona de Juan Soler Céspedes. Soler Céspedes se mantendría en el poder hasta que Ricardo Rada, delegado gubernativo en época de Primo de Rivera del gobernador civil-militar Sánchez Ortega, lo sustituyó. Con la llegada al gobierno civil del general Santiago Zumel y de Francisco García Rodríguez como delegado gubernativo el alcalde será cesado y llegará al poder el grupo Ferrer Galindo (barcistas) con Juan López Giménez y Juan Cuadrado Ruiz como alcaldes de esa opción. Una vez destituido Zumel caería



Frente de Juventudes virgitano de marcha. Archivo Familiar de Don Antonio Manzano Lupión

López Ruiz acabó asqueado de la situación y, bien pronto, abandonó Almería dejando a Celestino Fernández Ortiz a cargo de FET-JONS³⁸. Ahora bien ¿quiénes eran los personajes que detentaban el poder en la administración que irritaban a los falangistas? Si observamos las denuncias y quejas así como las propias defensas observamos que, fundamentalmente, se trataban de las familias tradicionalmente vinculadas al *maurismo*. Un *maurismo* que, desde la crisis de la Restauración, había tomado diferentes colores e implicaciones políticas que transitaban desde el apoyo decidido al Régimen de Primo de Rivera y su posterior vinculación a los grupos monárquicos que conspiraron contra la República (Renovación Española, Acción Española...) pasando por el *maurismo democrático* y republicano vinculado a Miguel Maura (Derecha Liberal Republicana primero, Partido Republicano Conservador después y otros...) hasta llegar a otras diferentes y variadas militancias³⁹. Las implicaciones políticas de esta circunstancia eran que estas redes familia-

res se pusieron en marcha tanto en la preparación del golpe de 1936, como en la protección de personas durante la Guerra así como en la construcción de los poderes locales durante la postguerra. Aquellos que, por carecer, de apoyos solventes y por sus ideales sufrieron estas vicisitudes de manera más traumática eran incapaces de comprender la situación creada en el primer año de postguerra y adoptaron bien una actitud radical o bien se alejaron, temporal o definitivamente, de la política.

Las notas de la delegación provincial de Información e Investigación de FET-JONS denunciaban y vilipendiaban a Francisco Ortega García, presidente de la Diputación, e «incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas por permanencia en el Extranjero» ya que era el «Jefe del Partido Republicano Conservador de Maura hasta el levantamiento». También criticaban al diputado provincial Antonio Villegas Murcia, antiguo maurista que, además de «invertido», fue «concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento antes del Alzamiento Nacional en todas las épocas». No se libraba de las iras de FET-JONS ni Antonio Oliveros Ruiz que aunque había sufrido la pérdida de varios familiares durante la Guerra e incluso la confiscación de sus fábricas y posesiones había sido alcalde del ayuntamiento de Almería durante la II República y había estado vinculado a Acción Republicana y al Partido Republicano Conservador. Para FET-JONS era, por tanto, un «significado [...] hombre de izquierdas». Pero tampoco se veía libre el propio alcalde de Berja, Pedro Salmerón Sevilla, quien según los informes de FET-JONS se dedicaba al estraperlo: «El Alcalde de Berja que no era transportista antes del Movimiento, lo ha vendido ya a un precio muy superior al de adquisición»⁴⁰.

la alcaldía de Cuadrado Ruiz. En Berja, como veremos más adelante, el delegado local de Auxilio Social fue Antonio Joya Godoy que de camisa vieja tenía realmente poco. AGA. Presidencia (9). Gobernación. Expedientes Gobernadores. Luis Giménez Canga-Argüelles. 44/18997. María Dolores Jiménez Martínez, *Favores e intereses: política de clientelas y cultura electoral (Op. Cit)* Pedro Martínez Gómez; «La dictadura de Primo de Rivera en Vera», *Axarquía*, 5, 2000, pp. 88-98. Testimonio de Celestino Fernández Ortiz. 4-7-2003.

³⁸ Los datos sobre José López Ruiz y sus contactos con Raimundo Fernández Cuesta en Celestino Fernández Ortiz, *Memorias. 65 años de periodismo*. Sevilla, Castillejo, 2001.

³⁹ Sobre la evolución de los mauristas veanse los trabajos de María Jesús González Hernández especialmente: María Jesús González, *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997 y *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. Madrid, Siglo XXI, 1990.

⁴⁰ La vinculación de estas personas con el maurismo y los duros informes en Óscar J. Rodríguez Barreira, *El Frente de Juventudes en Almería. Análisis político-social de una delegación de FET-JONS en los 40*. Almería, Universidad de Almería, 2002. (Trabajo de investigación DEA, inédito).

Sin embargo, nada parecía ocurrir en Berja donde, aparentemente, ni FET-JONS ni los concejales del Ayuntamiento parecían inmiscuirse en estos asuntos. ¿Era realmente así? No tanto. El conflicto general que se desarrollaba en Madrid: redes falangistas versus redes militares, se podía observar en la mayor parte de localidades. Ni Berja ni Almería serían una excepción. Mientras la delegación provincial de Información e Investigación enviaba esas notas a la Delegación Nacional de Provincias y el jefe provincial acudía, en compañía de su secretario provincial, a ver a Raimundo Fernández Cuesta a quejarse del gobernador civil de Almería y del propio control que comenzaba a tener Serrano sobre el partido, Andrés Saliquet recibía una nota de Pérez Cordero en la que le explicaba:

«Mi querido amigo y respetable general:

El jefe provincial de Falange continúa poniendo obstáculos a mi gestión gubernativa, negándome su concurso para todo lo que se refiere a la organización provincial y municipal.

Hace un mes me dirigió un oficio dimitiendo a dos gestores de la Diputación Provincial y seguidamente le oficié yo rogándole que designara los sustitutos y esta es la hora que no me ha contestado.

Como actualmente me ocupo en organización de las Gestoras de los pueblos, cumpliendo con los preceptos legales, me dirijo al Jefe de Falange solicitando los informes preceptivos y en efecto silencia los informes y esto me causa serias dificultades en la organización definitiva de los pueblos de esta provincia

Como a todo ello se une el descontento que existe de la actuación de dicho Sr., le ruego a Vd. que gestione cerca del general Muñoz Grandes, Secretario General del Movimiento, que sustituya a dicho Jefe Provincial cuya actuación en esta provincia es, sencillamente, disolvente»⁴¹.

Saliquet, famoso en Almería y Madrid por sus negocios oleícolas, hizo lo que le pedía su amigo,

Pérez Cordero, y envió la carta a Agustín Muñoz Grandes. Muñoz Grandes, secretario general de FET-JONS desde agosto de 1939, no necesitó sustituir al jefe provincial ya que, como hemos comentado, López Ruiz abandonó Almería dejando la jefatura en manos del subjefe provincial. Meses más tarde llegarían nuevos informes, esta vez elaborados por el subjefe provincial de FET-JONS, Celestino Fernández, a quien Muñoz Grandes llamó a las oficinas centrales del partido. Según Celestino Fernández, en esa charla hablaron acerca de los informes elaborados en Almería, en concreto sobre el hambre, las muertes por inanición y los abastos en Almería⁴².

«Mi entrevista con Muñoz Grandes no duró menos de dos horas, previos tres días de antelación [...] Muñoz Grandes, de uniforme, empezó por examinarme, secamente y a fondo. Parecía atenerse a un cuestionario. Que había sido yo antes de la guerra. Que había hecho en la guerra. Qué opinaba de la Falange. ¿No era lo mismo el requeté que la Falange? De ninguna manera le dije. Esto no le gustó mucho porque consideraba que la unificación había sido la pieza maestra para la victoria de Franco. [...] Le desagradó sin embargo un informe sobre la provincia almeriense en que se describía el hambre reinante y se daba cuenta de algunos muertos por inanición. Dio un puñetazo en la mesa y dijo:

Pues esto no puede ser.

Pero lo es.

Aquí están.

Se leyó uno a uno los informes que yo llevaba, procedentes de los pueblos, con las firmas y sellos de las alcaldías y de los mandos falangistas. Se quedó sinceramente contrariado y tras algunos comentarios durísimos contra los especuladores y los organizadores de abastos agregó:

Lo malo, dijo, es que estos informes, tienen que ir a la Presidencia de la Junta Política y allí está Serrano»⁴³.

⁴¹ La nota de Saliquet a Muñoz Grandes decía lo siguiente: *«Mi querido amigo y compañero: Adjunto tengo el gusto de remitirle carta, fecha 15 del cte. que me dirigió el Excmo. Gobernador Civil de Almería al objeto de que le sirva a Vd. de antecedente en la resolución que Vd. tenga a bien tomar. Con este motivo le saluda con todo afecto su amigo y compañero. Andrés Saliquet»*. Por si fuera poco Saliquet añadía a mano: *«Es un quidam y deshonra Falange»*. Según el Diccionario de la Real Academia Española un *quidam* es un *«sujeto despreciable y de poco valer, cuyo nombre se ignora o se quiere omitir»*. AGA. Presidencia (9). SGM. DNP (17.010). Correspondencia, 51-20495 Almería. *Carta de Francisco Pérez Cordero a Andrés Saliquet. 15-9-1939 y Copia Carta de Andrés Saliquet a Agustín Muñoz Grandes. 19-9-1939.*

⁴² Parte de esos informes se pueden ver en José Antonio Parejo, «Un sermón antifalangista en los años del hambre», *Farua*, 8, 2005, pp. 143-161.

⁴³ Celestino Fernández Ortiz, *Memorias (Op. Cit)*, p. 56.

Así fue, los informes llegaron a la Presidencia de la Junta Política momento en que el *grupo Serrano* asestó su golpe de gracia. Muñoz Grandes dimitía de su cargo como secretario general de FET-JONS que quedó vacante hasta mayo de 1941. Llegaban los momentos de auge político del *cuñadísimo* (Ministerio de la Gobernación y la Junta Política de FET-JONS). El resto de acontecimientos hablan por sí solos. El 5 de abril de 1940, previa deliberación del Consejo de Ministros, Francisco Franco firmaba el cese de Francisco Pérez Cordero:

«A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, cesa en el cargo de Gobernador Civil de la provincia Don Francisco Pérez Cordero, agradeciéndole el servicio prestado».

Dos días más tarde, el 7 de abril de 1940, Pérez Cordero enviaba su dimisión al Ministerio de la Gobernación:

«Reintegrado nuevamente a este Gobierno Civil y habiéndose exteriorizado por VE diferencias de criterio sobre el procedimiento a seguir para sancionar fulminantemente la contumacia de un Concejal en funciones de alcalde accidental, que, a pesar de las órdenes de ese Ministerio y de las comunicaciones por oficio de este Gobierno, se obstina en no acatar la jornada de ocho horas para el personal de oficinas, estableciendo la de cinco horas, dirigiendo un telegrama a VE que constituye una verdadera burla, ruego a VE me admita la dimisión de mi cargo de Gobernador Civil de esta provincia Ahora más que nunca ¡Viva Franco! Arriba España»⁴⁴.

Fue entonces cuando el castillo de naipes se derrumbó. En algunos lugares, como en Berja, la caída se llevó a algunas personas, no todas, consigo. Veamos que ocurrió.

3. EL PROCESO DE UNIFICACIÓN Y LAS NUEVAS LÓGICAS

El 18 de abril de 1940, día del tercer aniversario de la Unificación, Rodrigo Vivar Téllez, nuevo jefe provincial y gobernador civil de Almería, hacía su entrada triunfal en la provincia. Su mensaje a la llegada estaba claro: la unificación representaba el espíritu de José Antonio, la victoria de Falange.

«Camaradas [...] quiero que tengáis presente que la dualidad de cargos que ostento no significa más que una Falange. Sus consignas austeras y el espíritu pleno de José Antonio. La honradez del que me ha precedido en el cargo, camisa vieja de corazón, es justo hacerla resaltar y se que se ha combatido en Almería a la Falange porque no se quiso aceptar su dureza. La Falange es respeto y serenidad, pero cuando encuentra el camino llano, si no es acción pero acción ardiente y combativa como la predicó José Antonio. Yo espero de los Delegados la máxima autoridad y entusiasmo al propio tiempo que la máxima moralidad en el despacho y en la calle. Esa es la consigna, la Victoria no es una paz, es todo lo contrario; nosotros no podemos vivir en paz; la Falange es lucha para siempre»⁴⁵.

El mandato de Vivar Téllez supuso una reorganización, tanto de FET-JONS como, sobre todo, de las comisiones gestoras. Su política consistió en renovar el personal de los ayuntamientos unificando, además, alcaldías y jefaturas locales. Para ello se sirvió de las inspecciones llevadas a cabo por los delegados gubernativos quienes solían pedir informes a tres instancias: Guardia Civil, FET-JONS e Iglesia. Según Manuel Trujillo, delegado gubernativo de visita en Berja, el estado era:

«caótico y desesperante [...] debido a la política poco acertada del Sr. Salmerón Sevilla. Todos coinciden incluso las señoras [...] que no sólo hacía falta una renovación total de todos los cargos del Ayuntamiento si no que era preciso realizar una labor profunda de esclarecimiento de la actuación del Sr. Alcalde y exigirle la reparación de las múltiples arbitrariedades y desciertos».

La decepción y el desánimo estaban generalizados en toda la población: *«una decepción agobiante en las clases acomodadas y una indignación sofocada por la impotencia en las clases humildes los que hasta la fecha no han sabido más que de despotismo hambre y de injusticia».* Ese ambiente lo sufrió el propio delegado gubernativo, quien durante su visita incluso mudó

«el despacho del Ayuntamiento a la Jefatura Local, ya que me sentía espiado constantemente. En varias ocasiones sorprendí a empleados del Ayuntamiento y al propio alcalde escuchando las informaciones que al poco tiempo eran conocidas y no ha sido un solo caso en el que

⁴⁴ AGA. Presidencia (9). Gobernación. Expedientes Gobernadores. Francisco Pérez Cordero. 44/19039. Carta cese. 5-6-1940. Carta dimisión. 7-4-1940.

⁴⁵ Para el nombramiento, entrada y discurso de Vivar Téllez como gobernador civil de Almería Yugo. 9-4-1940 y 19-4-1940.

se me han ido a quejar los declarantes por haber sido amenazados por el Sr. Alcalde que conocía plenamente todas sus declaraciones».

El pliego de cargos contra el alcalde era largo y extenso: «*proteger a sus parientes en la venta de artículos a precios abusivos*», aprovechamiento ilícito «*de unos miles de barriles a raíz de la liberación*», «*parcialidad injusta en la distribución de cargos municipales*» que luego ejercían los cargos en beneficio de sus amistades y, finalmente, amparar una red de *estraperlo de aceite*⁴⁶. Veamos en las declaraciones que ocurrió. Según José Mariano de Ibarra, jefe local de FET-JONS de Berja:

*«La Gestora Municipal hizo norma de conducta desde sus primeras actuaciones el relegar a un lugar muy secundario la Falange Local en beneficio de una política caciquil de lo más abyecto, capitaneada en el pueblo por su presidente, sometido a órdenes de camarilla política que maniobraba en la sombra. En este aspecto ha logrado que no pudiera efectuarse la política de propaganda nacionalsindicalista tan necesaria aquí donde el marxismo arraigó con tanto brío»*⁴⁷.

A pesar de esta gestión tan desastrosa, nadie parecía haber hecho nada para cambiar las cosas. Nadie excepto dos personas. Al parecer, y según su propia declaración, Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías, presentaron una queja en la delegación de Información e Investigación de FET-JONS, en la que denunciaban los negocios ilícitos del señor alcalde de la localidad⁴⁸. Tras varios días sin tener noticia, se comprobó que el «*Sr. Alcalde se había enterado y leído todo cuanto en dicha denuncia se consignaba la que llegada a Almería fue traspapelada toda vez que de ella no supo nada más*»⁴⁹. Por ello decidieron repetir la denuncia, esta vez ampliándola con nuevos datos y presentándola, en esta ocasión, en el servicio de Policía Militar de Berja. Sin embargo, la denuncia no fructificó, ya que a pesar de llegar al Servicio de Policía Militar de Almería, «*pasados unos meses nos la devolvió*

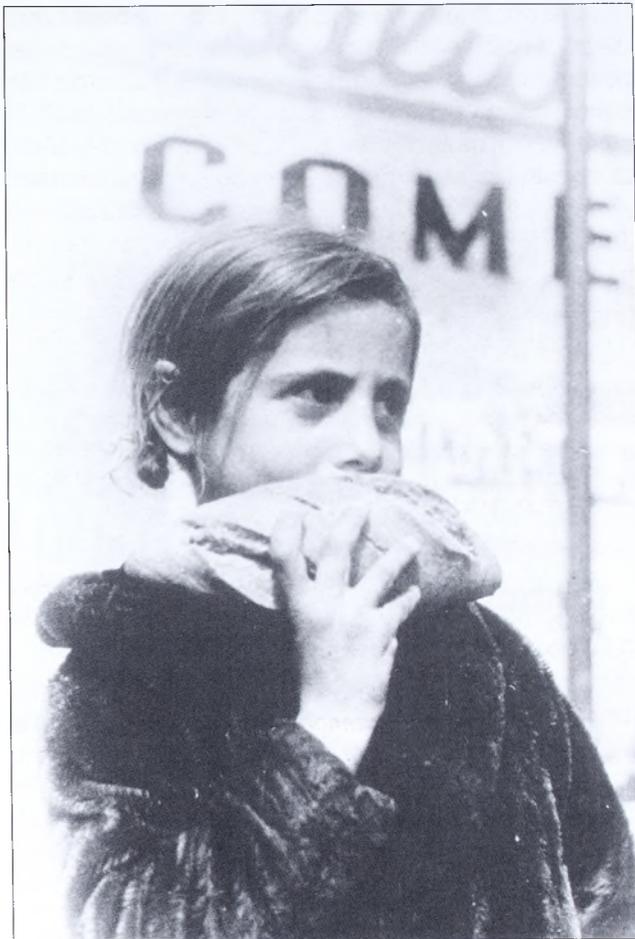


Foto de niña recogida en el Auxilio Social de Madrid. Archivo General de la Administración. Cultura. Auxilio Social. 75/25514.

*por conducto de la Guardia Civil mediante un oficio que tuvimos necesidad de firmar como recibo de la entrega y en el que no se hacía mención alguna al atestado que la acompañaba ni tampoco si habían sido o no comprobados dichos extremos»*⁵⁰

Evidentemente, la mayor parte de la población era consciente de lo poco que podía hacer para cambiar la situación, y que tanto los responsables

⁴⁶ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). Informe que eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el delegado gubernativo Manuel Trujillo Galera sobre la constitución y actuación de la gestora municipal del pueblo de Berja en visita realizada el día 3 de mayo de 1940. 11-5-1940.

⁴⁷ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). Ambiente creado en el pueblo por la actuación de la Comisión gestora. Jefatura Local de FET-JONS. 10-5-1940.

⁴⁸ Existe copia del escrito de queja adjunta a la declaración de Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías. Al respecto ver AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías 7-5-1940.

⁴⁹ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías 7-5-1940.

⁵⁰ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). Francisco González Lupión y Francisco Alcalde Frías 7-5-1940.



UNA FICHA AZUL es la mano que tiende el afor- tunado al que de todo carece

Suscriba una en
Auxilio Social

la Obra española que realiza esta labor de hermandad

Cartel publicitario de la ficha azul de Auxilio Social. Archivo General de la Administración. Cultura. Auxilio Social. 75/25510.

municipales como los amigos que se beneficiaban de la situación, tenían capacidad para eludir denuncias y para hacer desaparecer papeles ¿Quiénes eran esos amigos? Por las denuncias, y por las conexiones y pasado de estas personas, todo parece indicar que se trataba del bloque de poder configurado en Berja durante la época de Primo de Rivera y sus contactos en Almería y Madrid.

Pedro Salmerón Sevilla, además de su amistad con Pérez Cordero, tenía una trayectoria política que lo vinculaba, en principio, al Bloque Constitucionalista de Francisco Oliveros del Trel,

representante en Berja de los *Gallardo* la familia política que, gracias a su habilidad durante la dictadura de Primo de Rivera, había resultado vencedora de su finisecular lucha con los *Lupián*⁵¹. Según las denuncias, su elección de cargos de responsabilidad en el ayuntamiento de 1939 fue encaminada a poner a amigos en puestos de responsabilidad claves.

Según la declaración de Antonio López López, que desempeñó el cargo de administrador de aduana de la localidad y había sido depuesto de la misma tras el triunfo del Frente Popular, él no fue repuesto en su trabajo al finalizar la Guerra Civil sino que el alcalde prefirió cubrir el puesto con Miguel Lirola Sevilla, que era primo del alcalde. Antonio López decidió aceptar el puesto de jefe de campo que le ofrecieron a fin de «no indisponerme con el Alcalde». Sin embargo, cinco meses más adelante el alcalde decidía ocupar el puesto de jefe de campo con un excombatiente, quedando Antonio López sin «ninguna nueva ocupación»⁵². En similares circunstancias se encontró Enrique López Manrubia, quien también se había visto desprovisto de su trabajo como cobrador de aguas potables durante la Guerra Civil. Una vez terminada la misma, requirió al Sr. Alcalde que le «restituyera a su antiguo cargo según las disposiciones legales», contestándole «que había recurrido tardíamente y que esa plaza la había ocupado provisionalmente». Más adelante Enrique López se enteró que su plaza había sido ocupada por Francisco Megía Valdivia, hermano político del alcalde que, además, había sido dispensado con un aumento de sueldo⁵³. Estos dos casos no eran aislados ya que fueron hasta ocho las personas empleadas en las dependencias del Ayuntamiento virgitano, bien por amistad con el alcalde o por ser familia suya o de otros miembros de la corporación⁵⁴. Aunque, sin duda, la colocación más importante para los intereses del primer edil fue la de Luis Membrive Carmona, familiar suyo, como delegado local de Abastos.

⁵¹ Pedro Martínez & Valeriano Sánchez, «Regeneración política y reajuste caciquil (Op. Cit) Sobre los *Gallardo* véase la genealogía que Valeriano Sánchez Ramos presenta en este mismo número de *Farua*.

⁵² AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Antonio López López*. 6-5-1940.

⁵³ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Enrique López Manrubia*. 3-5-1940.

⁵⁴ Según Rafael Gómez Pavón, delegado local de la CNS, eran el menos trece o catorce las personas colocadas en circunstancias extrañas. Dentro del listado elaborado sobre el tema destacaba la presencia de Lorenzo Villalobos Torres «colocado por la gran amistad», Antonio López Dotes «colocado en agradecimiento de servicios prestados durante el dominio rojo», Nicolás Saracho Pérez «colocado por la amistad personal y afiliado a la vieja política», Francisco y Miguel Megía Valdivia «hermano(s) político(s) del alcalde» o Cándido Martínez Páez que era el «padre del tercer teniente de alcalde». AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Informe del delegado sindical de la CNS*. 6-5-1940.

Una vez tejida una red en los puestos administrativos que controlaban los transportes y los abastos de la localidad, únicamente era necesario adquirir vehículos y productos. Para conseguir estos vehículos entraron en escena dos nuevas personas un transportista de la localidad, José López Pérez, y Lorenzo Gallardo Gallardo⁵⁵. Estos camiones, se harían famosos en la localidad por transportar distintos productos sin pasar los diferentes controles de la aduana. De este modo, uno de los auxiliares de la aduana exponía que, durante la época de uva, los camiones del señor alcalde «a pesar de haber hecho bastantes viajes con uvas que ha transportado a otras provincias jamás han pasado por la aduana ni ha pagado nunca»⁵⁶.

No sería únicamente la comercialización de la uva la que se realizara en circunstancias extrañas. Los comerciantes de la localidad se quejaban de que nunca se había distribuido en la localidad la cantidad asignada oficialmente por la Delegación Provincial de Abastecimientos existiendo sospechas de que el uso que se daba al producto no distribuido no era lícito⁵⁷. Al parecer el producto que faltaba era desviado por el delegado de Abastos quien enviaba a su casa «varios sacos de cada artículo» con la excusa de que «se trataba de restos que el tenía

que reservar para repartirlos entre los comerciantes»⁵⁸. Sin embargo los comerciantes de la localidad afirmaban taxativamente que «jamás se ha dado el caso que después de la distribución primitiva les haya proporcionado ninguna cantidad del mismo comestible en concepto de sobrante o falta de la primitiva distribución»⁵⁹.

Las irregularidades administrativas eran habituales en la aduana, en donde el administrador de arbitrios llevaba la contabilidad a su capricho sin conservar ni justificantes ni listas de los cobros. Esta forma de gestión aduanera servía para que no se les cobraran los arbitrios, o sólo se hiciese por una pequeña parte, a determinadas personas como Lorenzo Gallardo Gallardo, Miguel Oliveros del Trelle o María Santaella⁶⁰. Esta localización permisividad favoreció, desde luego, los negocios del alcalde, quien habría pasado a la localidad «cuarenta o cuarenta y cinco mil kilos de aceituna» sin haberse cobrado por este concepto más que un recibo de cien pesetas⁶¹. Estos negocios, implicaban a más vecinos de la población quienes crearon una red para comercializar aceite en el mercado negro. Esta red, estaría compuesta por el alcalde, el delegado de Abastos, Carmen Gallardo Gallardo, hermana de Lorenzo Gallardo Gallardo y viuda del antiguo alcal-

⁵⁵ Sin embargo quedaba claro que los camiones eran propiedad de Pedro Salmerón Sevilla ya que fue él quien contrató a los chóferes que conducían ambos vehículos así como quien «les nombra todos los servicios y el que les abona mensualmente sus honorarios». AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Fernando Céspedes Amat. 7-5-1940*. Lorenzo Gallardo Gallardo (11/11/1897-9/2/1978) era el heredero de una saga política que se remonta al principio de los tiempos. Su antecedente más directo había sido su tío, Lorenzo Gallardo y Tovar, representante liberal por el distrito de Berja que llegó a ser senador en diferentes ocasiones. Durante la II República mantuvo una enorme influencia en Berja y, sobretudo, en la Cámara Agrícola espacio de decisión política vital para los comerciantes uveros virgitanos. En compañía de otros notables almerienses –los *Cassinello*, los *Giménez* etc– fundó Acción Popular, agrupación que lideró y por la que consiguió ser diputado a Cortes en diferentes ocasiones. Gallardo fue uno de los notables que conectó la insurrección militar con la trama civil almeriense y durante el franquismo consolidó su omnímodo poder sobre Berja y el resto de la provincia: de manera clara y explícita a partir de 1947. Pedro Martínez Gómez, *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Nuevas leyes para un nuevo Régimen*. Almería, Universidad de Almería, 2005 (CD-Rom), Rafael Quirosa-Cheyrouze, *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería (Op. Cit)*. María Dolores Jiménez Martínez, *Favores e intereses: política de clientelas y cultura electoral (Op. Cit)*

⁵⁶ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Cándido Martín Páez. 5-5-1940*.

⁵⁷ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Manuel Cabrera Montes, Francisco Vázquez Gallardo, Juan Sánchez Villegas, Miguel Garrido García, Ignacio Morales González, Juan Fernández Gallardo y Juan Fernández Vargas. 5-5-1940*.

⁵⁸ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Juan Campos Padilla. 5-5-1940*.

⁵⁹ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Manuel Cabrera Montes, Francisco Vázquez Gallardo, Juan Sánchez Villegas, Miguel Garrido García, Ignacio Morales González, Juan Fernández Gallardo y Juan Fernández Vargas. 5-5-1940*.

⁶⁰ También servía para que el propio delegado de arbitrios dispusiera de los fondos de arbitrios para sus negocios particulares. En este sentido algunos funcionarios de arbitrios habían visto como el primo del alcalde hacía «uso del dinero que se recauda». AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Cándido Martín Páez 5-5-1940 y Fernando Godoy Godoy. 3-5-1940*.

⁶¹ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Cándido Martín Páez 5-5-1940*.

de primorriverista Francisco Oliveros del Trell, y Bernardo López Terrés. En este sentido, Francisco Salmerón Sevilla puso sus camiones y su influencia en los puestos de la administración para transportar la aceituna y permitir el paso y comercialización del aceite una vez dentro de Berja. La señora Gallardo ofrecía al negocio su almazara, a fin de manipular la aceituna y transformarla en aceite; mientras que Bernardo López Terrés se encargaba de negociar la adquisición de oliva en diferentes pueblos de Granada y quien, una vez manipulada, se dedicaría a venderla en el mercado negro virgitano.

Bernardo López Terrés declaraba que había introducido 104.500 kilos de aceituna en el pueblo, fruto que provenía de diversos municipios de la provincia de Granada. Una vez en la localidad, esta aceituna era molida en la almazara «*que tiene cedida por Doña Carmen Gallardo*», siendo esta cesión a cambio «*de una participación en los beneficios*»⁶². La introducción de la aceituna en la localidad se había conseguido gracias a que «*el Sr. Alcalde y demás autoridades conocían la traída de esta aceituna, la que incluso el camión del alcalde ha dado varios viajes para transportarla*». Además Salmerón Sevilla había «*estado varias veces en la Almazara durante la época de la molienda a cambiar impresiones con el apoderado de doña Carmen Gallardo dueña de la Almazara sin que hasta la fecha le haya llamado la atención por vender aceite a precios abusivos*»⁶³.

La implicación del alcalde llegaba a tal punto que también se había molido aceituna comprada por él mismo en Dúrcal, teniendo la intención de comprar 100.000 kilos de aceituna más para molerlas en la almazara de referencia⁶⁴. Esta declaración conectaba perfectamente con la de Agustín Santaella Cruz quien denunciaba que el alcalde había ofrecido

a su padre realizar un negocio en conjunto. En este sentido

«Pedro Salmerón se comprometía a facilitar el camión de su propiedad y el dinero necesario y guías para hacer compras de aceite en Iznalloz (Granada) donde [...] podía adquirirse a precio de tasa». A cambio, luego su padre «debía [...] vender el aceite en Berja a precios abusivos y con la tolerancia lógica del Sr. Alcalde»⁶⁵.

Esta tolerancia ya se había puesto en práctica en el caso de Bernardo López, ya que las denuncias del vecindario sobre los precios del aceite vendido en la citada almazara obligaron al delegado de Abastos a recomendar que no se denunciaran los hechos, ya que «*entonces dejarían de fabricar aceite y las consecuencias las pagaría todo el pueblo*». Antes que denunciar a los autores por precios abusivos, el delegado de Abastos prefería influir en ellos para que hicieran alguna rebaja en el precio⁶⁶. En cualquier caso, no era fácil que las denuncias tuvieran consecuencias ya que en el decomiso que realizaron Salvador Fernández Villegas y Diego Chacón Villalobos (350 kilos de aceituna propiedad de Bernardo López). Una vez conducidos y depositados en la aduana, «*en vez de haberse puesto en disposición del Excmo. Gobernador de la Provincia este decomiso, le fue devuelto al interesado*»⁶⁷.

De este modo, parecían existir dos niveles o redes de amistad entrelazadas: la que existía en torno al alcalde, que tenía la cobertura del gobernador civil, y la que conseguía los transportes y los medios de producción, que estaba vinculada a los Gallardo. Estas mismas redes, fueron parte de las que prepararon el golpe de Estado de 1936. No olvidemos que, como explica Rafael Quirosa, Lorenzo Gallardo afirmó en la Causa General que él organizó diferentes grupos de milicias en toda

⁶² AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Bernardo López Terrés 7-5-1940*. Según Lauro García García, comisionista encargado de buscar la aceituna en Granada, la suma total de aceituna ascendía a 104.558 kilogramos y había sido servida en treinta y cuatro remesas ascendiendo el montante económico de dicha cantidad a 80.067,41 ptas. que, en gran parte, todavía se le adeudaba. AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Lauro García García 5-5-1940*.

⁶³ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Bernardo López Terrés 7-5-1940*.

⁶⁴ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Bernardo López Terrés 7-5-1940*.

⁶⁵ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Agustín Santaella Cruz 27-4-1940*.

⁶⁶ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *José Medina Gallegos 4-5-1940*.

⁶⁷ AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Salvaçlor Fernández Villegas 5-5-1940*.

Almería, con un total de hasta seiscientos seguidores en Berja⁶⁸. Por otro lado, un pariente suyo, Antonio Acosta Tovar, era quien, según las declaraciones a la Causa, hacía de enlace entre Andrés Saliquet, íntimo de otro implicado en la sublevación Pérez Cordero y el general Sanjurjo. Estas redes familiares, y políticas, coparían luego el poder del gobierno civil, y del propio ayuntamiento de Berja, utilizando sus influencias y poder para permitir negocios ilícitos y construir clientelas. Como hemos visto, tanto el alcalde como el delegado de abastos justificaban su actuación sobre la base de que su actividad era buena para el pueblo, ya que facilitaba la llegada de productos a la localidad cosa que, de otro modo, sería imposible. En estas circunstancias FET-JONS y sus todavía muy débiles delegaciones de asistencia (Auxilio Social, Sección Femenina...) se quedaban sin argumentos para ganar militantes para el partido. En cualquier caso, la propia FET-JONS tenía fuertes conexiones familiares con la oligarquía virgitana y, aunque no compartieran o se beneficiaran directamente de la situación cosa, por otro lado, hartos improbable, sí sabían que, mientras el poder estuviera en manos de las redes monárquicas, nada había que hacer. El verdadero, y trágico, problema fue el de aquellas personas *marcadas* que ni recibían la ayuda de los notables ni de FET-JONS. A esos únicamente les quedarían las *armas de los débiles*, el *silencio* y la *sumisión*⁶⁹.



Cartel publicitario de Auxilio Social. Archivo General de la Administración. Cultura. Auxilio Social. 75/25510.

PRINCIPALES DIRIGENTES DE FET-JONS EN BERJA. 17-6-1939

Nombre	Apellidos	Cargo
Antonio	Joya Godoy	Jefe local*
Joaquín	Morales Herrerías	Secretario local
Jorge	Redondo Godoy	Tesorero
Federico	Villalobos Gutiérrez	Jefe de Información

Fuente. José Ruiz Fernández, Berja durante la (Op. Cit), p. 60

* Sustituido en agosto por José Mariano de Ibarra. Antonio Joya Godoy pasó a ser delegado local de Auxilio Social.

⁶⁸ Esta declaración nos deja ante una duda. Aumentó Lorenzo Gallardo la cifra de seguidores que tenía preparados o, por el contrario, esa cifra tan importante respondería a la movilización conservadora golpista que, como se ha constatado en Sevilla, se produjo de manera tan acentuada en el ámbito rural. Este asunto es, dada la documentación con que contamos, difícil de dilucidar aunque estimamos que la cifra de seiscientos personas es, seguramente, un exceso que pretendía incrementar la importancia de Gallardo en la preparación del *Glorioso Alzamiento*.

⁶⁹ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*. Navarra, Txalaparta, 2003, James C. Scott, «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, 28, 1997, pp. 13-39 y Ana Cabana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo» *Ayer*, 61, 2006, pp. 267-288.

La solución ofrecida por Rodrigo Vivar Téllez al problema del Ayuntamiento de Berja, fue una renovación total del mismo. El cambio obedeció a las nuevas lógicas de dominio. Así el 21 de junio de

1940 se procedía a la «*constitución del nuevo Ayuntamiento*». La nueva comisión gestora estaba formada del siguiente modo:

AYUNTAMIENTO DE BERJA

Nombre	Apellidos	Profesión
Manuel	García del Olmo	Notario
Joaquín	Morales Herrerías	Maestro
Antonio	Ruiz Samos	Médico
Francisco	González Lupión	Médico
Francisco	Sevilla Torres	Obrero
Sebastián	Torres Payán	Radio-técnico
Francisco	Niño Avilés	Comerciante
Salvador	Fernández Villegas	Estudiante oposiciones
Federico	Villalobos Gutiérrez	
José	Rubio Maldonado	Vigilante de prisiones
Rafael	Gómez Pavón	Registrador de la propiedad

Fuente. AMBer. *Actas del Ayuntamiento*. 21-6-1940.

El criterio, a nuestro juicio, no era tanto dar el poder a la Falange como establecer un equilibrio entre las diferentes corrientes políticas y familias virgitanas. Como alcalde, y jefe local de FET-JONS, se elegía a un conservador notario sevillano que incluso había sufrido atentados en los años finales de la República y que, por su profesión, conocía perfectamente el ambiente político y la política de notables virgitana. En la elección del registrador de la propiedad, Rafael Gómez Pavón, y del médico Francisco González Lupión debió primar no sólo su actitud intransigente frente a la corrupción pasada sino también su preparación profesional, política y contactos. El primero estaba «*muy enterado de las cuestiones del momento*». El segundo, por orígenes, podía ser considerado como un *heredero de los Lupiones*. También tenía relaciones familiares con otro concejal elegido, el médico tradicionalista Antonio Ruiz Samos. Vivar Téllez también se decidía por Sebastián Torres Payán alguien alejado de la política durante la II República que sufrió la pérdida de su hijo, el secretario de la Falange prebélica,

y, además, sufrió *cautiverio* durante el conflicto. Si debió pertenecer a la Falange de preguerra el vigilante de prisiones José Rubio Maldonado que fue «*detenido incluso con anterioridad a él [el Movimiento] por su fogosidad en las propagandas antimarxistas*». En definitiva, en el plano político se producía un equilibrio entre falangistas, tradicionalistas y derechistas sin una significación política evidente antes de la Guerra. Fundamentalmente lo que algunos autores llaman *católicos fascistizados*. A simple vista no se detecta predominio de ninguna de las dos grandes familias virgitanas. Se optó, preferentemente, por profesionales capacitados para la administración y, además, con oficios claves en una sociedad vinculada a la tierra (notarios y registradores de la propiedad). También se aprecia cierta preferencia por personas que sufrieron persecuciones o pérdidas personales durante la Guerra. El mérito martirial fue una baza importante durante la postguerra aunque ni se les reconoció a todos ni todos hicieron un uso político de este mérito⁷⁰.

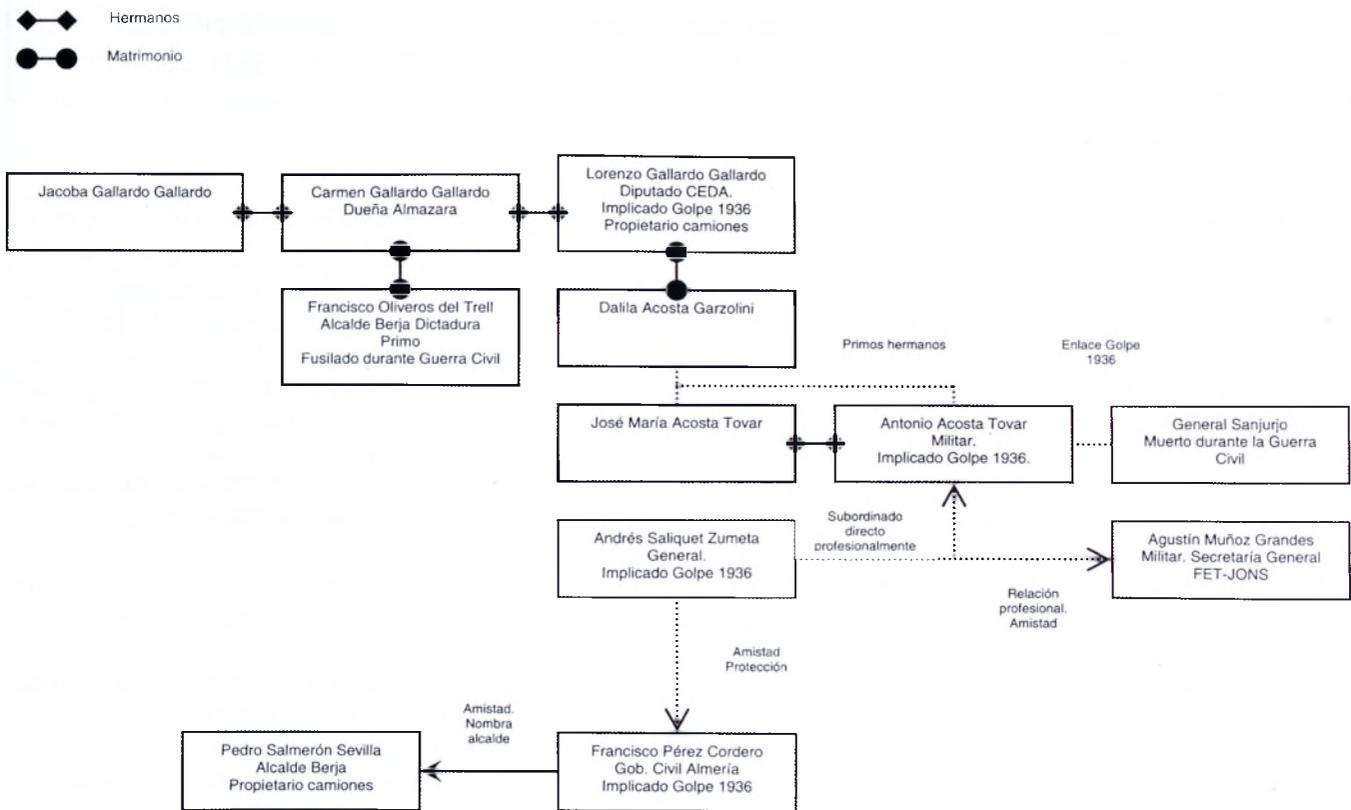
⁷⁰ El caso de Antonio Oliveros es, en este sentido, paradigmático. AHPAI. Gobierno Civil. Secretaría General. Administración Local. Composición Comisión Gestora, 47-Berja. (Catalogación Provisional). *Propuesta para concejales del Ayuntamiento de Berja e informes de los mismos*. Manuel Trujillo, delegado gubernativo, 11-5-1940. Sobre el concepto de fascistización y los católicos fascistizados. Ismael Saz, *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de València, 2004.

La última consecuencia de esta recomposición del poder municipal fue la relegación definitiva de los falangistas prebélicos a un papel secundario. Los líderes falangistas de preguerra, como José Mariano de Ibarra o Jorge Redondo Godoy, muchos de ellos vástagos de importantes familias virgitanas, por carácter, e incluso por ideología, no encajaban en los criterios del *Nuevo Estado*. A éstos tan sólo les quedaría como espacio una FET-JONS no del todo acorde con el pensamiento que, al menos aparentemente, profesaban y, en adelante, liderada

por los representantes del Estado (alcaldes y gobernadores civiles). Ante esta situación algunos se dedicaron a intimidar a la población, incluidos requetés, con su *escuadra de hierro* o a las batidas contra escondidos. Otros acabarían, finalmente, *luchando contra el comunismo* en la División Azul⁷¹.

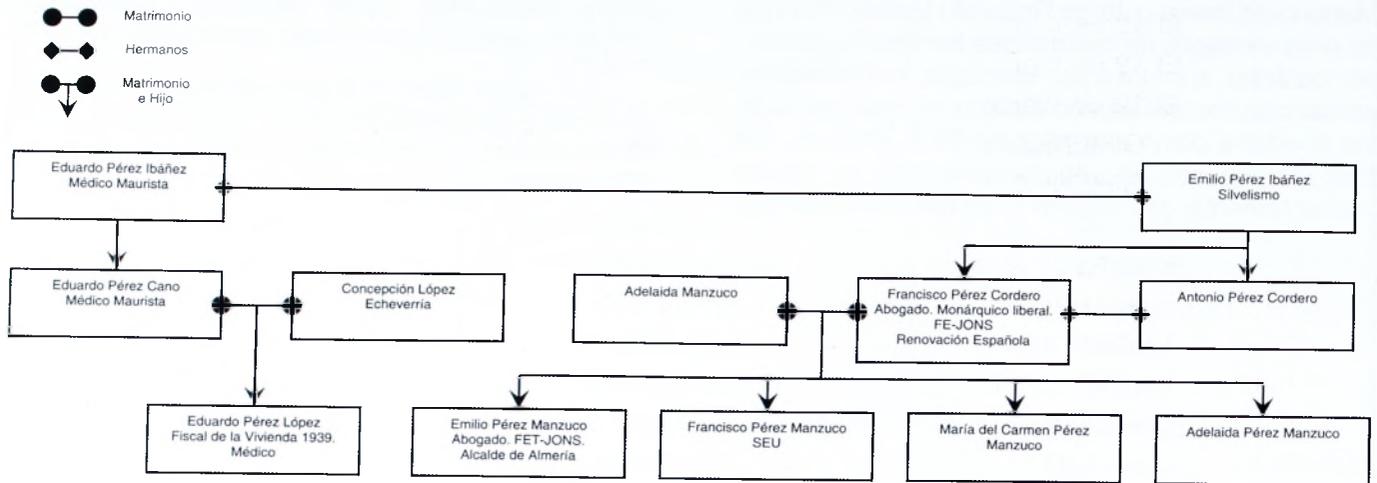
La nueva lógica era el equilibrio, el destierro, aparente y momentáneo, de la vieja política, y de los caciques, y, sobre todo, la domesticación de FET-JONS.

ANEXO 1



⁷¹ Sobre estos asuntos véase José Ruiz Fernández, *Berja durante la época de Franco*. Arráez, Mojacar, 2003 y José Antonio Parejo, «Un sermón antifalangista (Op. Cit). También nos encontramos algunas referencias a informes sobre la violencia falangista en Almería en Miguel Ángel Ruiz Carnicer, «Violencia, represión y adaptación. FET-JONS, (1943-45)» *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pp. 183-200.

ANEXO 2



ANEXO 3

En la ciudad de Berja a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y a las veintidós cincuenta y cinco, estando en el despacho de la Jefatura Local de este pueblo comparece ante el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de este pueblo comparece ante el Delegado del Excmo. Gobernador Civil y de este pueblo comparece ante el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del camarada José Mariano Ibarra Sánchez, Jefe Local de FET y de las JONS habilitado como Secretario, el vecino de Albuñuelas (Granada) Lauro García García de 42 años de edad, casado, hijo de José y de Dorotas, naturales de Albuñuelas, de profesión corredor, que se encuentra accidentalmente en esta ciudad de Berja y cuyo domicilio lo tiene en Albuñuelas, calle de Jáen nº 1, el que preguntado sobre el motivo de su estancia en esta ciudad manifiesta:

Que se encuentra aquí para reclamar el vecino de esta Bernardo López Terrer (a) «El Pajero» una deuda procedente de sucesivos envíos hechos por él de aceituna comprada en distintos pueblos de la provincia de Granada con destino a este pueblo.

Interrogado sobre el motivo porque contrajo este compromiso de mandar aceituna, cuantía de los envíos y cantidad que el adeuda al mencionado Bernardo López Terrer, manifiesta: que a primeros del mes de marzo le fue presentado al declarante, por un vecino del pueblo de Dalías (Almería) que no recuerda su nombre y que actualmente tiene el cargo de cobrador de Alsina de Albuñuelos (Granada), al vecino de Berja Bernardo López Terrer (a) El Pajero, al cual le manifestó su deseo de que la gestionara como corredor, la compra de aceite y otros artículos alimenticios para sacarlos de la provincia de Granada y traerlos a Berja a lo cual le contestó el de la provincia de Granada y traerlos a Berja a lo cual le contestó el declarante que él no podía comprometerse a proporcionarle estos artículos por estar prohibidos por las leyes que sólo le proporcionaría aceituna con destino a un pueblo de la provincia de Granada, a lo cual, accedió el mencionado Bernardo iniciándose desde entonces sucesivos envíos cuya cuantía y pago se hizo de la siguiente forma, según datos que tiene el declarante consignados en una libreta el 6 de marzo, 3.

El 6 de marzo	3,027 K a 0,67	2,208,09
El 7 de marzo	2.901 K a 0,70	2.080,07
El 11 de marzo	6,025 K a 0,70	4.217,50
El 12 de marzo	4.540 K a 0,75	3.405,00
El 12 de marzo	5.919 K a 0,80	3,403,06
El 12 de marzo	2.825 K a 0,80	2.280,01
GIMÉNEZ	3.598 K a 0,80	2.838,4
GIMÉNEZ	4.033 K a 0,82	3.207,08
	2.375 K a 0,82	1.947,50
El 26 Albuñuelas	3.639 K a 0,85	3.139,05
SALEROS	4.871 K a 0,80	3.896,80
RESATABA	988 K a 0,80	790,40
CORREDOR CARMONA ELCHITE	555 K a 0,74	418,00
CORREDOR CARMONA ELCHITE	2.665 K a 0,75	1.998,75
CORREDOR CARMONA ELCHITE	3.305 K a 0,78	2.577,9
DÍA 26 NIGUELAS	3.362 K a 0,66	2.218,00
ELCHITE	75 K a 0,78	58,00
DÍA 27 DE MARZO MIGUELAR	3.080 K a 0,66	2.032,00
EL 29 DE MARZO	2.927 K a 0,66	1.931,92
EL 30 DE MARZO ACEQUIA	3.358 K a 0,72	2.417,45
EL 1 DE ABRIL ACEQUIA	4.568 K a 0,77	3.517,36
EL 1 DE ABRIL ACEQUIA	3.228 K a 0,72	2.417,46
EL 3 DE ABRIL NIGUELAS	3.140 K a 0,66	2.072,00
EL 6 DE ABRIL RESTABA	2.316 K a 0,80	1.852,80
EL 10 DE ABRIL ALBUÑUELAS	3.652 K a 0,85	3.104,20
EL 12 DE ABRIL ALBUÑUELAS	3.126 K a 0,85	3.152,18
MENDEJAR	2.293 K a 0,80	1.834,40
MENDEJAR	813 K a 0,80	650,40
MENDEJAR	288 K a 0,80	230,00
Abril Murchal	1.296 K a 0,80	1.010,88
Abril Restaba	2.888 K a 0,84	2.152,92
Abril Murchal	2.379 K a 0,78	1.850,94
Abril 7 Chite	4.380 K a 0,78	3.416,40
Abril 8 Acequias	4.318 K a 0,77	3.324,86
Abril 8 Mondújar	1.795 a 0,80	1.436
Total Sumas	104.558	80.067,41

Hacen en total ciento cuatro mil quinientos cincuenta y ocho mil kilos de aceituna que a los diferentes precios hacen un total de pesetas ochenta mil sesenta y siete con cuarenta céntimos toda esta aceituna ha sido transportada en camiones de Berja conducidos por chóferes del mismo pueblo entre los que al compa-reciente recuerda Antonio Torres Montes alias «El Perdido». Francisco Escobar chófer de Tomás Caracho, José Ramos «El Polilla» y otros, aunque esta aceituna venía destinada con guías oficiales al pueblo de Cherín provincia de Granada. El dinero arriba consignada ha sido entregado parcialmente por Bernardo López Terres

(alias El Pajero) unas veces directamente y otras por mediación de los chóferes sin llegar a cubrir la cantidad total del importe de la aceituna servida en la forma y cantidad que a continuación se relaciona.

Cantidades entregadas directamente por Bernardo

Por Bernardo. 3.500 en Berja- 3.000 en Iguela -3.500 en idem -2.000 en Berja 4.000 en idem 1.500 en Albuñuela – 775,00 en Berja –El 25 de abril 200 en Berja Gasto medio de una juerga 100,00 en Berja –El 27 de Abril 1.300 en Berja asimismo 50,00 y 100,00 respectivamente. Igualmente y en distintas ocasiones 33.565,00 Que sumen un total de cincuenta y tres mil quinientas noventa ptas.

Cantidades entregadas por conducto de los chóferes

Por «El Perdío» A un chófer de Motril. 1.000 Para Carmona 5,700 -5,500 – 4,300 -6,383 (Que tiene un Bar enfrente del surtidor de Gasolina 200. Por José Segura Rodríguez de Albuñuela (Granada). 50,00 Que suman en total la cantidad de VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESETAS

Unas y otras arrojan un total de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS VEINTITRÉS PESETAS que restadas de la cantidad importe del total de la aceituna quedan TRES MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS CON CATORCE CÉNTIMOS que adeuda Bernardo López alias «El Pajero» al declarante y por cuyo motivo se encuentra en esta ya seis días sin poder conseguir que se las abone ya que el tal Pajero aprovechándose de las anomalías propias de este negocio clandestino en el que lógicamente no existe ni el recibo ni otro justificante quiere hacer ver el declarante que le faltan algunos miles de kilos para cubrir la cantidad antes dicha. También tiene que manifestar que aparte de esta cantidad producto del desembolso que ha hecho para adquirir la aceituna le debe la correspondiente al 2% de comisión por todos los kilos proporcionados. Otras de las razones que alega el Pajero para no hacer efectiva esta cantidad es que el delegado de Abastos no ha abonado un aceite que retiro de la almazara por lo cual no tenía dinero disponible indicándole que debía ver a dicho Delegado al entrevistarse con el que hasta el día 15 del mes actual no podría entregárselo en vista de lo cual al compareciente le propuso endosarle la cuenta al Delegado por no fiarse de Bernardo a lo que accedió el Delegado respondiendo en nombre de Bernardo. Que no llego a ultimar esta operación por haber sido detenido Bernardo El Pajero por la venta de aceite a precio abusivo y por haberme requerido a mi la Autoridad para prestar las declaraciones que anteceden, habiéndose originado la informalidad y pocos escrúpulos del tantas veces repetido Bernardo El Pajero, bastantes perjuicios económicos y una serie de molestias innecesarias.

Que no tiene más que decir que todo cuanto ha dicho es verdad y se ratifica después de leído la presente firmándolo conmigo el Delegado del Exmo. Sr. Gobernador Civil y ante mi el Secretario Habilitado de lo que doy fe. Fecha «UT SUPRA».

Firmado por:

Lauro García García, José Mariano de Ibarra y Manuel Trujillo